



**Universidad  
Católica  
de Manizales**

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA**

**Proyecto de investigación:**

**PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN  
DEL PEI EN EL CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE  
EDUCACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUYENTE.**

**Autores:**

**STEPHANY BRAVO ESCOBAR  
MÓNICA CECILIA CALDERÓN SOTO  
FRANCISCO JAVIER RESTREPO ARROYAVE**

**Asesor:**

**ÁNGEL ANDRÉS LÓPEZ TRUJILLO**

**Manizales, Caldas  
2016**

PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL PEI EN EL  
CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CON UN ENFOQUE  
INCLUYENTE

STEPHANY BRAVO ESCOBAR

MÓNICA CECILIA CALDERÓN SOTO

FRANCISCO JAVIER RESTREPO ARROYAVE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

**M A N I Z A L E S - C A L D A S**

**2 0 1 6**

**Propuesta Gerencial para la Resignificación del PEI en el Centro Rotario Integral de  
Educación con un Enfoque Incluyente**

**A s e s o r**

**M g r . Á n g e l A n d r é s L ó p e z T r u j i l l o**

**U n i v e r s i d a d C a t ó l i c a D e M a n i z a l e s**

**Especialización En Gerencia Educativa**

**Manizales - Caldas**

**2016**

**DEDICATORIA**

*Dedico este logro principalmente a Dios, por sus inmensas bendiciones y sabiduría. A mi padre José Ricaurte Bravo aunque no se encuentre presente, siempre lo llevo en mi corazón. A mi madre y hermanos, pues a lo largo de toda mi vida han estado a mi lado y han confiado profundamente en mis sueños y objetivos. A mi novio Pablo Andrés por su apoyo incondicional. A mis compañeros de trabajo por haberme compartido sus experiencias y conocimientos.*

*A nuestro tutor Ángel Andrés por su paciencia y ayuda en nuestro crecimiento profesional y académico.*

**Stephany Bravo Escobar**

*Mis agradecimientos primeramente a Dios y a mis seres de luz por darme la sabiduría y la inteligencia para culminar todo lo que me propongo. A mis padres por su apoyo incondicional, son mi motor de vida. A mi hija y esposo por la paciencia y tolerancia que tuvieron en mi proceso de formación. A mi equipo de trabajo, mis compañeros, la comunidad educativa sin el apoyo y dedicación de ustedes esta tesis no tuviera el impacto deseado. A nuestro asesor magister Ángel Andrés por su apoyo y retroalimentación constante. A mis compañeros de la Especialización, eterna gratitud por haberme nutrido desde sus experiencias de vida y laborales. A la Universidad*

*Católica de Manizales por abrirme nuevamente las puertas del conocimiento para mi crecimiento personal y profesional.*

***Mónica Cecilia Calderón Soto***

*Dedico este logro principalmente a Dios y a mi familia, por su comprensión y apoyo constante durante todo el proceso de formación. **Francisco Javier Restrepo Arroyave***

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradecemos a Dios por ser la fuente de sabiduría, nuestra fortaleza y guía espiritual; a nuestras familias por su apoyo incondicional, al docente Ángel Andrés López por su acompañamiento durante este proceso de formación, por su paciencia y por conocimientos compartidos.*

*A la Fundación Protección Infantil Rotaria del Centro Rotario Integral de Educación por permitirnos ejecutar el trabajo de investigación. A todo el equipo de trabajo que participó en las actividades desarrolladas en este proyecto.*

*Agradecemos a todas las personas que nos ayudaron a culminar satisfactoriamente este importante proyecto.*

## **NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |             |
|--|-------------|
| PRESENTACIÓN .....                                       | 10          |
| 1. TITULO .....  | 122         |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....                        | 133         |
| DIAGRAMA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CAUSA Y EFECTO ..... | 188         |
| 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....                   | 19          |
| 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....                           | 21          |
| 3.2 MISIÓN .....   | 24 <u>4</u> |
| 3.3 VISIÓN .....   | 24          |
| 3.4 VALORES .....  | 25          |
| 3.4.1 Respeto .....                                      | 25          |
| 3.4.2 Gratitud .....                                     | 26          |
| 3.4.3 Responsabilidad .....                              | 26          |
| 3.4.4 Comunicación .....                                 | 26          |
| 3.4.5 Justicia .....                                     | 27          |
| 3.4.6 Solidaridad .....                                  | 27          |
| 3.4.7 Tolerancia .....                                   | 28          |
| 3.5 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....                        | 28          |
| 3.5.1 Propósito .....                                    | 29          |
| 3.5.2 Principios Rectores .....                          | 30          |
| 3.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....                     | 31          |
| 3.6.1 Calidad .....                                      | 31          |
| 3.6.2 Competitividad .....                               | 31          |
| 3.6.3 Participación .....                                | 31          |
| 4. ENUNCIADO DEL PROBLEMA .....                          | 32          |

|  |     |
|--|-----|
| 5. OBJETIVOS .....                                   | 33  |
| 5.1 OBJETIVO GENERAL .....                           | 33  |
| 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                      | 33  |
| 6. JUSTIFICACIÓN .....                               | 34  |
| 7. FUNDAMENTACIÓN .....                              | 39  |
| 7.1 MARCO TEÓRICO .....                              | 39  |
| 7.2 MARCO PEDAGÓGICO .....                           | 48  |
| 7.3 MARCO LEGAL .....                                | 54  |
| 8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES .....                   | 59  |
| 8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA .....            | 59  |
| 8.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....     | 61  |
| 8.3 POBLACIÓN .....                                  | 61  |
| 8.3 MUESTRA .....                                    | 62  |
| 8.5 ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS .....             | 63  |
| 8.6 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES .....              | 64  |
| 9. RECURSOS HUMANOS .....                            | 66  |
| 10. RECURSOS FINANCIEROS .....                       | 68  |
| 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....                  | 70  |
| 12. PROCESOS DE EVALUACIÓN .....                     | 72  |
| 13. HALLAZGOS .....                                  | 88  |
| 14. CONCLUSIONES .....                               | 91  |
| 15. PROPUESTAS .....                                 | 94  |
| 16. CRONOGRAMA PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL PEI ..... | 96  |
| 17. ANEXOS .....                                     | 99  |
| 18. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                 | 166 |
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                  |     |



Este proyecto de investigación corresponde a una propuesta gerencial para la resignificación del PEI en el Centro Rotario Integral de Educación de la ciudad de Palmira Valle del Cauca en relación con un enfoque incluyente que provee estrategias gerenciales para el proceso de Inclusión Escolar para la población con Necesidades Educativas Especiales, aportando a la calidad educativa para la misma.

Este proyecto no sólo beneficiará la población del Centro Rotario, sino también los procesos de Inclusión en once (11) colegios públicos del municipio de Palmira Valle del Cauca, los cuales se asesoran a través de la Fundación Educativa.

El Centro Rotario de Educación ha vivido cotidianamente situaciones que le generan preguntas frente a la intervención y el cumplimiento de su misión, es así como los educadores al analizar caso a caso las necesidades de sus estudiantes se encuentran con que algunos y algunas requieren de orientaciones particulares y especializadas porque presentan limitaciones en las actividades de aprendizaje y en la aplicación del conocimiento, orientaciones que los educadores no siempre tienen a la mano, Por lo tanto se hace necesario el concretar este proyecto para que a través de él se logre canalizar los recursos que tiene en la institución, los que ofrecen las entidades estatales y se busque además información y pautas que puedan ser útiles en el proceso educativo con los niños y las niñas en general.

Somos conscientes que la tarea de educar cada vez demanda actitudes nuevas en los docentes, cambios de paradigmas, nuevas formas de enseñar, nuevas formas de aprender, además de una responsabilidad innegable que debe ser asumida por todos incluyendo al Ministerio de Educación

Nacional y que esto no debe quedarse en una normatividad escrita, sino que por el contrario debe generar acciones por parte de todos en pro de la consecución de dicho fin.

Reiteramos que esta propuesta pretende ser una herramienta que dé luces en el asunto de las Necesidades Educativas Especiales, que oriente el trabajo sobre el cómo, que sea el puente entre la institución y la Secretaría de Educación para gestionar los recursos que fortalezcan las acciones.

Encaminadas a la inclusión para llevar a cabo lo que manda la Ley 115 de 1994. Ley General de Educación: Artículo 465 la integración de personas con NEE y/o discapacidad o capacidad excepcional al sistema educativo y para dar cumplimiento nuestra misión como educadores cuyo fin último es la formación de los niños y las niñas sin excepción hasta donde sea posible fortaleciendo sus múltiples potencialidades y atendiendo sus necesidades.

Este proyecto será acompañado por la Secretaría de Educación a través de las Unidades de Atención Integral quienes promueven el modelo de inclusión mediante el desarrollo de los procesos de evaluación, apoyos al interior de las aulas escolares y capacitación a docentes, padres de familia y a los diferentes agentes educativos involucrados.

## **1. TITULO**

Propuesta Gerencial para la Resignificación del PEI en el Centro Rotario Integral de

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Fundación de Protección Infantil Rotaria es una entidad sin ánimo de lucro, cuenta con un contrato con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) en la modalidad de semi-internado con discapacidad de restablecimiento de derechos, donde se atienden cuarenta y dos (42) cupos en una jornada de 6:30 a.m. a 4:00 p.m.; este trabajo diario se le brinda a los niños, niñas, jóvenes y a sus familias empoderamiento desde todas las áreas para que logren superar las vicisitudes de sus historias de vida, por tal motivo la entidad brinda talleres de formación en habilidades ocupacionales, apoyo integral, educativo, nutricional y social, para ello cuenta con el personal idóneo siendo ellos formadores diurnos que manejan lenguaje de señas, intérpretes, modelo lingüístico y todo el equipo interdisciplinario, entre los cuales se cuentan con psicólogo, especialista del área (fonoaudiólogo), tallerista (terapeuta ocupacional), auxiliar de enfermería, nutricionista, además del material y recursos disponibles.

A través de este convenio se cuenta con otra área de la Fundación que es el Centro Rotario Integral de Educación, es una institución Educativa avalada mediante Resolución No. 0356 otorgando licencia de funcionamiento definitiva al establecimiento Centro Rotario Integral de Educación para los niveles de Preescolar, Básica Primaria (1°- 5°) y Básica Secundaria (6° - 9°) u licencia de funcionamiento es por Educación Regular, por lo tanto su Proyecto Educativo Institucional cuenta con todas las características, a pesar que la población en su totalidad tiene como diagnóstico de base discapacidad auditiva y cognitiva; desde el año 2011 se realiza proceso de Inclusión Escolar en una institución Educativa de carácter público en el municipio de Palmira Valle del Cauca, donde están incluidos diecisiete (17) jóvenes en los grados séptimo, octavo, noveno y décimo. Debido a lo expuesto anteriormente, la Fundación ha dado mayor empoderamiento al semi internado pues el aporte económico es mucho mayor por el

ICBF, mientras que a nivel de educación no se recibe ingreso por esta actividad pues la población no cuenta con los recursos económicos para acceder a una educación especializada. A raíz de esto, se tiene mayor supervisión del ICBF que de la misma Secretaría de Educación Municipal y esto hizo que el personal diera menor relevancia a la parte educativa generando la descontextualización paulatina del PEI.

Los notorios avances teóricos y prácticos en materia de educación para personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) desarrollados en los últimos años tanto a nivel mundial como nacional, sumado a las nuevas demandas de la población con discapacidad han puesto de manifiesto la necesidad de crear nuevas condiciones tanto en la educación para personas en situación de discapacidad como en las Normales para dar respuestas educativas ajustadas y de calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de estos alumnos y alumnas en el sistema escolar.

El Plan de Atención Individual y Familiar (PAI) tiene dentro de sus contenidos algunos componentes que son trabajados de la misma área del PEI, por tal motivo el proceso educativo en general incluyendo el mismo, se ha apartado del proceso educativo en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de la educación inclusiva de calidad.

La falta de auditorías efectuadas por parte de la Secretaría de Educación Municipal ha llevado a que la institución no tenga en cuenta el currículo flexible, el plan de estudios, manual de convivencia, modelo y estrategias pedagógicas, a esto se suma que tanto la junta directiva como el gerente tienen poco conocimiento en el ámbito educativo, dándosele mayor apropiación a los lineamientos que rigen los estándares del ICBF en “semi internado con discapacidad”.

La comunidad educativa del Centro Rotario Integral de Educación realizó la autoevaluación institucional en el año 2014 (Serie Guía N° 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento) donde se pudo observar que a nivel del área de Gestión Académica dentro de sus cuatro (4) procesos institucionales como lo son: el diseño pedagógico (curricular), prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académico y en la Gestión Directiva, en (2) de sus procesos entre ellos esta Direcciónamiento estratégico y horizonte Institucional y gestión estratégica, pues estas no se encuentran estructuradas de manera teórica a las necesidades cognitivas de la población actual. Como se referencian en las necesidades encontradas en el diagnóstico inicial en el diagrama de Análisis de Información Causa y Efecto, por lo tanto en la resignificación se hace necesario incluir estas adecuaciones.

Al hacer el análisis correspondiente de la Autoevaluación Institucional se determina que el eje problémico radica en la poca congruencia que hay entre la práctica del quehacer docente y de rehabilitación a la teoría que se expone en el PEI actual del Centro Rotario Integral de Educación por lo tanto requiere de una resignificación a través de un enfoque incluyente, en cuanto a adaptación curricular de las áreas obligatorias y optativas, que responda a la diversidad y a las necesidades de la población con discapacidad, y a su vez que la inclusión que se lleva permita un verdadero proceso escolar de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones de educación regular y, aportando al programa de inclusión escolar del municipio de Palmira, el cual se encuentra debilitado en la práctica pedagógica.

La institución educativa busca implementar una propuesta gerencial al PEI, en la modalidad de Educación Formal con Adaptación Curricular ( métodos y estrategias de evaluación) que permita garantizar una educación significativa y de acuerdo a las necesidades educativas de la población ; un verdadero proceso de inclusión a estudiantes con NEE en las instituciones educativas públicas del municipio.

Actualmente el Centro Rotario Integral de Educación Perteneciente a la Fundación de Protección Infantil Rotaria de Palmira Valle del Cauca, cuenta con una población de cincuenta y siete (57) estudiantes en edades entre 4 y 38 años, en grados o niveles de educación preescolar, educación básica y educación media. De esta población un total de veintiséis (26) es decir el 46% presentan discapacidad auditiva y el resto de la población (31 estudiantes) es decir el 54% restante presenta discapacidad cognitiva.

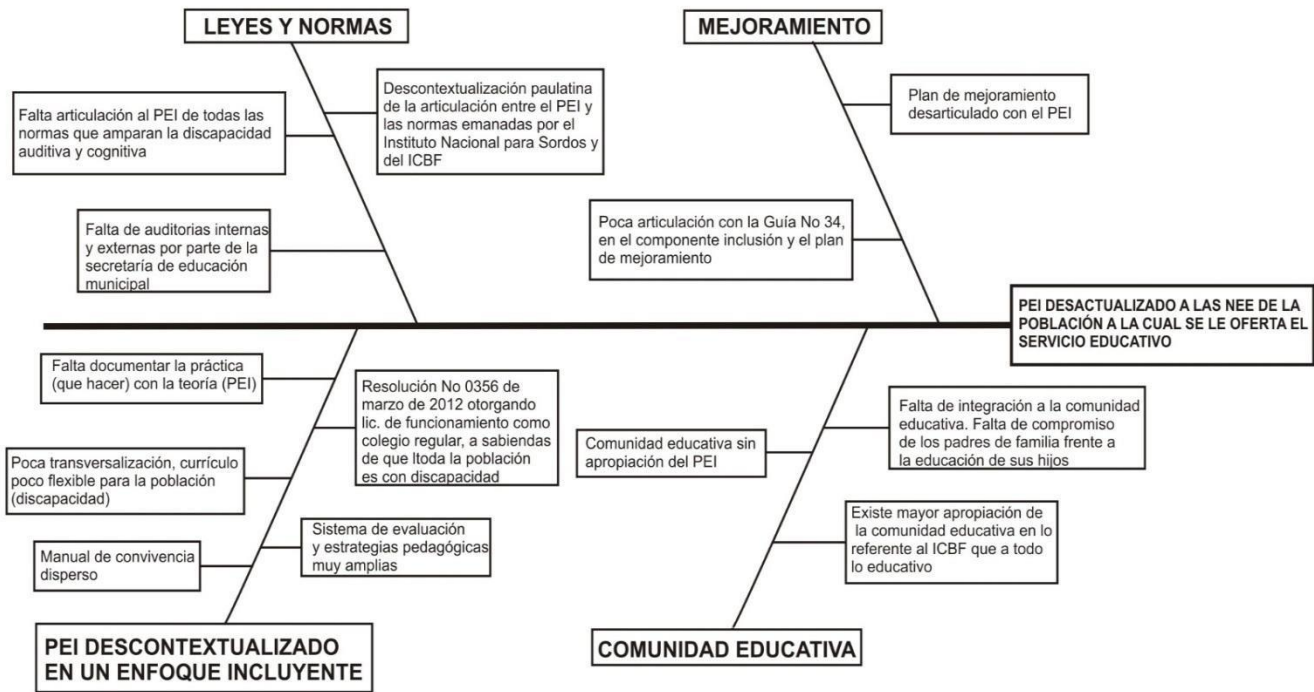
Además de estos estudiantes, la institución cuenta con un convenio con la secretaria de educación municipal donde tiene Inclusión escolar en un colegio público (Juan Pablo II) y beneficia otros dieciséis (16) estudiantes con discapacidad Auditiva cursando los grados de séptimo, octavo, noveno, décimo y once.

Todos los estudiantes reciben intervención y seguimiento en las áreas de Fonoaudiología, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición, odontología, medicina y pediatría. Así como lo reglamenta el decreto 366 del 9 de febrero de 2009 en cuanto al personal que debe estar vinculado en los procesos de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.





DIAGRAMA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CAUSA Y EFECTO



### 3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Club Rotario de Palmira, Valle del Cauca se fundó el 22 de junio de 1961, en ese mismo año se contaba con la participación de veinticinco (25) socios. El 31 de marzo de 1975 se creó la Fundación de Protección Infantil Rotaria la cual inició su funcionamiento atendiendo la población con discapacidad auditiva.

Apoyados en su objetivo básico de servir a la sociedad, el Club Rotario se preocupó por abanderar obras que benefician a la comunidad menos protegida de la ciudad de Palmira y sus alrededores. Realizando actividades diversas, patrocinó en sus inicios la construcción de la cárcel de especiales, remodelación de los dormitorios de los guardianes de la penitenciaría, ayudas económicas con dotaciones para la casa de rehabilitación del menor y para la casa de la viuda, mejoramiento de los medios de vigilancia de la ciudad, entrega de mesas para consulta externa del hospital San Vicente de Paul, colaboración a diferentes entidades con estufas, lavadoras, sillas de ruedas e implementos médicos, apoyo a los asilos de ancianos y a los albergues de niños de escasos recursos, realización de primeras comuniones, donación de motos para la policía de la ciudad, construcción de la portada y el encierro frontal del cementerio central, entre otros.

Pero su obra más significativa fue creada en el mes de marzo de 1975, Instituto de Rehabilitación para Niños Sordos, debido a que su nombre era excluyente en el año 2009 cambio a Centro Rotario Integral de Educación, Atendiendo población en situación de Discapacidad Auditiva

y cognitiva; la Fundación además cuenta con una IPS OIM OS, la cual se encuentra en reestructuración para dar respuesta a la demanda de pacientes

El Centro Rotario Integral de Educación (CRIE) actualmente desarrolla programas educativos desde el Preescolar, Básica Primaria y grado sexto, tiene aprobación hasta noveno grado de Básica Secundaria otorgada por la Secretaria de Educación Municipal. Durante muchos años funcionó con calendario académico B, actualmente se trabaja con el calendario A.

Los niños, niñas y adolescentes que asisten a esta institución están hasta el grado sexto, de allí en adelante la institución cuenta con un convenio con el municipio donde se benefician además (16) jóvenes con discapacidad auditiva incluidos en una colegio regular, en los grados séptimo, octavo, noveno, decimo y once.

También se cuenta con un contrato donde asesora, a 11 colegios públicos, en inclusión escolar proyecto pionero en el municipio.

A partir del año 2012, el Semi internado cambio su jornada de 6:30 a.m. a 4:00 p.m., los jóvenes reciben los siguientes programas: formación académica, artística, cultural, terapéutica; actividades de protección como talleres de capacitación vocacional, formación laboral, educación sexual, maltrato infantil, habilidades sociales, habilidades para la vida y actividades relacionadas con el bienestar del niño (médico, odontológico, nutricional, prevención y promoción de la salud.

### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Rotario Integral de Educación perteneciente a la Fundación de Protección Infantil Rotaria es una Institución Educativa ubicada en Colombia en el departamento del Valle del Cauca en la ciudad de Palmira, localizada en la región sur del departamento conocida como "La Villa de las Palmas", esta ciudad está a 22 km de Cali la capital del departamento del Valle del Cauca, y situada a 454 kilómetros de Bogotá la capital de Colombia a 10 horas en bus, es un municipio que cuenta con una población de 294.580 habitantes aproximadamente, zona urbana: 278.547 habitantes, divide en 16 comunas 7 urbanas y 9 rurales; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La ciudad está ubicada en la ribera oriental del río Cauca, es centro de grandes ingenios azucareros y constituye uno de los más importantes centros comerciales, industriales y agrícolas del Valle del Cauca. En Palmira se encuentra el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el más importante de Colombia y Sudamérica, donde se realizan investigaciones de desarrollo en la producción agrícola de todo el país, en la variedad de cultivos de yuca, frijol, caña de azúcar y palma, también se le conoce como la "Capital Agrícola de Colombia".

En el informe ejecutivo de primer registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad del municipio de Palmira del Valle del Cauca, realizado en el 2015 por El Club Activo 20-30 quien establece que existe un total de 7.070 personas con discapacidad en el municipio, de las cuales 4.605 personas fueron identificadas en la zona urbana lo que corresponde al 65% de la población y 2.465 personas con discapacidad se encuentran en la zona rural, representado en un 35% restante.

El 74 % de la población total con Discapacidad del municipio es decir (5.225) no asiste a un establecimiento educativo, este índice es muy amplio y se debe porque pese a la normatividad actual en materia de inclusión educativa aún no se logra el cambio estructural en las instituciones educativas que permitan el acceso, permanencia y promoción en el sistema de educación, sólo el 26 % es decir (1.845) de la población total con discapacidad en el municipio gozan de acompañamiento de procesos educativos que favorecen su aprendizaje, tan solo el 10,2 % hace parte de instituciones privadas como el Centro Rotario Integral de Educación, la cual tiene la siguiente información:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código de la Institución:</b>     | <b>400381</b>  |
| <b>Nombre de la Institución:</b>     | Fundación de Protección Infantil Rotaria; Centro Rotatorio Integral de Educación   |
| <b>Sigla:</b>                        | CRIE Centro Rotario Integral de Educación  |
| <b>Nombre del Rector(a):</b>         | Mónica Cecilia Calderón Soto   |
| <b>Ubicación de la Institución</b>   |  |
| <b>Departamento:</b>                 | Valle del Cauca  |
| <b>Municipio:</b>                    | Palmira  |
| <b>Zona:</b>                         | Urbana   |
| <b>Comuna:</b>                       | Centro   |
| <b>Dirección:</b>                    | Calle 32 A No. 32-50   |
| <b>Teléfono:</b>                     | 2855609  |
| <b>Número del NIT Institucional:</b> | 891.380.048-5  |
| <b>Tipo de Población:</b>            | Niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva y discapacidad cognitiva, en la modalidad de educación regular, mediante Resolución No. 0356 otorgando licencia de funcionamiento definitiva al establecimiento Centro Rotario Integral de Educación para los niveles de Preescolar, Básica Primaria (1° - 5°) y Básica Secundaria (6° - 9°). |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Licencia de Funcionamiento:</b> | Para el convenio con ICBF en su modalidad seminternado con discapacidad cuenta con licencia actual mediante Resolución No. 4599 del 4 de septiembre del 2014, donde nos otorgan la licencia de funcionamiento bienal, y a la fecha está vigente. |
|------------------------------------|--|

Desde el año 2011 el Centro Rotario Integral de Educación realiza un proceso de Educación Inclusiva con el municipio a través de un convenio con la Secretaria de Educación, donde se brinda estrategias basados en el Decreto 366 del 2009 “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva”.

### 3.2 MISIÓN

Proporcionamos una educación integral a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad auditiva y con déficit cognitivo leve, desarrollando en ellos las facultades intelectuales, para responder a la realidad y necesidades de la sociedad y proyectar sus servicios a la comunidad, haciendo énfasis en el desarrollo de una identidad propia, fundamentada en su sencillez, solidaridad, compañerismo, capacidad de trabajo con entereza y entusiasmo, espíritu de superación y habilidad para enfrentar los retos con inteligencia, creatividad, responsabilidad y constancia.

### 3.3 VISIÓN

Para el año 2020 esperamos ser la institución educativa líder en inclusión escolar de niños, niñas y jóvenes del municipio de Palmira, como en los sectores aledaños, promoviendo la igualdad

de oportunidades educativas mediante programas que favorezcan la inclusión escolar y social que les permita en un mañana ser promotores de cambio y poder integrar activamente el campo laboral o generando empleo como emprendedores.

### **3.4 VALORES**

Los que subyacen al proyecto institucional están dados a una visión nueva de la educación fundamentada en los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes, capaces de hacer realidad las posibilidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas de los estudiantes, que garanticen el progreso de su condición humana, que promueve un tipo de hombre consciente, con posibilidades de mejorar el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe con sus semejantes y con el mundo, que participe activamente en la preservación de los recursos naturales.

Los valores de la institución están inmersos en todos los procesos pedagógicos y terapéuticos que se brindan a diario a los niños, las niñas y los jóvenes por parte de todo el equipo operativo, haciéndolos extensivos a toda la comunidad educativa en general.

Estos valores son: el respeto, la gratitud, la responsabilidad, la comunicación, la justicia, la solidaridad y la tolerancia.

#### **3.4.1 Respeto.**

Como valor se instaura en forma práctica para los niños, las niñas y los jóvenes. Para instaurar el respeto en nuestra comunidad educativa se debe conocer y ponerlo en práctica. En la

institución educativa se procura reconocer y respetar los ritmos individuales que presentan cada uno de los niños, niñas y jóvenes, dando especial énfasis a los procesos. Además que los alumnos identifiquen en sus interacciones patrones de respeto a sí mismo y a los demás.

El docente del instituto es respetuoso y promueve este valor desde el cumplimiento de situaciones como:

- Cumplimiento de horarios
- Manejo responsable del grupo asignado
- Observación activa e individual de los procesos de cada estudiante.
- Actitud respetuosa frente a las diferencias de cada estudiante y sus procesos.
- Oportuno reporte académico e integral.

#### **3.4.2 Gratitud**

En el instituto se trabaja la gratitud como el ejercicio práctico de la convivencia equitativa, se ofrecen modelos y patrones sanos que puedan orientar su comportamiento.

#### **3.4.3 Responsabilidad.**

A la población a quien se dirige el proceso educativo se les debe promover continuamente a través de pequeños logros y enseñarles de forma muy vivencial (causa-efecto) ya que tienden a dejar sus responsabilidades a otros. Este valor es involucrado por los maestros a través de la entrega a su labor, a la atención integral de los estudiantes, el cumplimiento en horarios, actividades y aportando propuestas e iniciativas desde el mismo grupo de estudiantes, otorgando estímulos constantes.

#### **3.4.4 Comunicación.**

Para acceder a una comunicación de manera asertiva con la población con



discapacidad auditiva se requiere básicamente el uso del lenguaje de señas y enfatizar en la escritura para posibilitar a través de estas estrategias la integración con el entorno oyente.

De igual manera el diálogo constante nos permite orientar y guiar oportunamente en sus situaciones propias del proceso como concertar en el conflicto e interiorizar normas de interacción con menor ansiedad y frustración.

#### **3.4.5. Justicia.**

Históricamente ha recibido muchas formulaciones, siendo la más clásica la de Domicio Ulpiano definió la justicia como la continua y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde. La tradición liberal y social que confluyen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos acabará reconociendo que la justicia consiste en “dar a cada uno las condiciones para vivir en libertad y en igualdad”. En realidad la justicia es un valor que articula los restantes: el respeto a la libertad y su potenciación, el fomento de la igualdad, la realización de la solidaridad, el respeto a las diversas formas de vida, la toma de decisiones comunes a través del diálogo de manera responsable. Cuando se da todo eso, entonces se da la justicia.

#### **3.4.6 Solidaridad.**

En nuestra Institución este valor se da cuando se ofrece ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas; Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad.

#### **3.4.7 Tolerancia.**

Ante este panorama la institución educativa posibilita diferentes medios prácticos para solucionar sus conflictos, se elabora con ellos el manual de convivencia. Se procura elaborar conceptos de cambios y mejorar su aceptación.

Los padres de los niños, niñas y jóvenes muchas veces no aceptan las diferencias propias de la discapacidad de sus hijos, en gran porcentaje se les dificulta aceptar inclusive a la discapacidad misma, por ello se trabajan talleres y motivaciones que integren en la equidad y tolerancia a padres, alumnos, docentes y se hacen actividades de sensibilización a la comunidad en general.

### **3.5 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

La filosofía se fundamenta ante todo en los fines de la educación en Colombia y la Constitución Nacional, basados en un enfoque humanista y un modelo conceptual de discapacidad social, entendida, como fenómeno social, donde la discapacidad afecta a tres ámbitos interconectados; las prácticas cotidianas, la identidad social y la estratificación social.

En la Constitución Política de Colombia en el capítulo I de los derechos fundamentales en el artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva; la cual adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Igualmente la ley 115 de febrero 8 de 1994 en el artículo 3 establece que la Prestación del servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

El Centro Rotario Integral de Educación, consciente del reconocimiento del educando como persona útil, capaz de desempeñarse dentro de una sociedad, hace que la Institución Educativa dirija todos sus esfuerzos hacia la formación de un Ser Integro donde promueve una educación basada en el bilingüismo, sus capacidades, su potencial, para que contribuya a su desarrollo progresivo, inculcándole los principios cristianos y éticos que hagan de ellos personas capaces de transformar normas y principios que fortalezcan la convivencia familiar, escolar y social.

### **3.5.1 Propósito.**

Brindar una atención integral a los niños, las niñas y los jóvenes, desde la perspectiva de los derechos, que les permitan un desenvolvimiento autónomo y responsable a través del desarrollo de habilidades comunicativas, cognitivas, sociales y laborales; mediante un equilibrio emocional y de salud que los lleven a valerse por sí mismos y hacer valer sus derechos.

### 3.5.2 Principios Rectores.

La formación que proyecta la institución se hace de forma integral en donde se detectan habilidades y destrezas individuales de los niños, las niñas y los jóvenes y a partir de estas se elaboran programas y actividades que potencien su desarrollo en el proceso educativo.

En cuanto al proceso educativo se cumple con todo lo estipulado en el decreto 1860 de 1994 y que propende por la formación integral y dan cabida a los derechos fundamentales de los niños, las niñas y jóvenes, así como la integración de las familias.

En la institución se forman personas íntegras, que sean autónomas y felices con su ser y desarrollo, permitiéndoles de esta manera la relación familiar y social preparándolos para interactuar con el medio.

Así mismo se promueve y orienta a los estudiantes actitudes y valores de respeto, gratitud, responsabilidad, comunicación, justicia, solidaridad y tolerancia, donde acepte su discapacidad con naturalidad y se integre sin complejos ni barreras.

A los niños, las niñas y los jóvenes se les brinda la formación a partir de los derechos establecidos en la convención y por ello no existe discriminación, se respeta y practica el interés superior del niño.

Para el proceso de inscripción se solicitan los requisitos de ley y sino los posee se asesora a la familia para su adquisición, además se procura siempre el preservar la identidad nacional y el respeto a la privacidad.

En el caso de los niños que presentan deficiencia auditiva se brinda capacitación en lengua manual a las familias, para que haya una mayor integración y comunicación con sus hijos y no encuentren barreras de ninguna índole.

Se ofrece protección contra el abuso físico, mental o sexual. A los niños que tienen impedimentos mentales o físicos se les ofrece atención especial para que puedan recibir el proceso educativo completo y se preparen con las mismas oportunidades para interactuar en los diferentes grupos a los cuales pertenece, participando así en las decisiones del municipio, departamento y del país.

### **3.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.**

#### **3.6.1 Calidad.**

Es un reto diario y permanente. La calidad es una responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, calidad en los procesos, en los insumos y en las relaciones humanas.

#### **3.6.2 Competitividad.**

Es una propuesta continua, en búsqueda del conocimiento a de fin de satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

#### **3.6.3 Participación.**

Fomento de la democracia participativa, estimulando la libre expresión del pensamiento para lograr conjuntamente los objetivos propuestos.

#### **4. ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

¿Qué estrategias gerenciales se pueden generar para superar los vacíos que se evidencian descontextualizados en el PEI frente a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), que no permiten un verdadero proceso de inclusión en el Centro Rotario de Educación de Palmira Valle?

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Construir una propuesta gerencial para la resignificación del Proyecto Educativo Institucional con enfoque incluyente que permita el reconocimiento a las particularidades de la población con discapacidad cognitiva y auditiva en el Centro Rotario Integral de Educación de Palmira Valle

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar con la comunidad educativa las falencias existentes en el proceso educativo actual desde las diferentes áreas (docentes, equipo de rehabilitación, padres de familia y educandos).
- Sensibilizar a la comunidad educativa en normas y procedimientos que amparan la población con discapacidad cognitiva y auditiva.
- Diseñar estrategias para la resignificación de las gestiones académica y directiva a través de actividades pedagógicas desde un referente teórico, que fundamente un nuevo horizonte institucional apropiado por la comunidad educativa.

## **6. JUSTIFICACIÓN**

Al realizar este proceso gerencial que permitirá una resignificación del Proyecto Educativo Institucional fundamentado con elementos de inclusión para niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que se pueden acoplar a una sociedad de manera asertiva.

Es muy importante reconocer que hay alumnos con Necesidades Educativas Especiales, que deben interactuar con igualdad de oportunidades e integración con todos los ciudadanos, sin excepciones. Por otra parte, alcanzar una real integración para la totalidad de la población estudiantil y cuerpo docente; donde se generen prácticas sociales horizontales que fortalezcan la parte socio afectiva en instituciones educativas, donde ellas mismas realicen todo el proceso de inclusión, y en donde este proceso se transforme en posibilidad de apoyo y que este medio permita la apropiación y así mismo sea un punto de partida para nuevas ideas e instituciones que aporten al desarrollo educativo a los niños con Necesidades Educativas Especiales.

El ejercicio gerencial en establecimientos educativos debe fomentar procesos de mejoramiento continuo, que posibiliten procesos en el sistema educativo, acordes a las necesidades de la población con la que se trabaja, en este sentido la educación en Colombia se constituye como un derecho de los ciudadanos, por tanto se debe garantizar a las personas con discapacidad el ingreso a una educación de calidad.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal; los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (Ley General de Educación, artículo 2, 1994, p.16)



Es por ello que se debe tener presente que los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) requieren de mayor atención en los procesos de formación educativa, para poder crear una educación integral, para un mejor desarrollo individual y social, para ello se hace necesario reconocer sus potencialidades y limitaciones inmersas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La institución educativa cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que no está diseñado para este tipo de población educativa, lo cual dificulta llevar un proceso formativo integral, por eso se hace necesario implementar una propuesta gerencial para la resignificación del PEI, con un enfoque incluyente en el Centro Rotario Integral de Educación, reconociendo las particularidades de la población con Necesidades Educativas Especiales, tanto en la gestión académica y gestión directiva, teniendo en cuenta el ambiente familiar y escolar en el que ellos se encuentran, para lograr alcanzar los procesos y así crear mecanismos de control, evaluación y mejoramiento continuo de las estrategias implementadas dentro de la institución educativa.

El Ministerio de Educación Nacional (1994) define que:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

El Ministerio de Educación Nacional señala que la gestión escolar en los establecimientos educativos, es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos,

comunitarios y administrativos, conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales (MEN, 2013).

A pesar que el Centro Rotario Integral de Educación, tiene en cuenta todo este proceso, se evidencian falencias en las áreas de gestión académica y gestión directiva, ya que no están siendo atendidos adecuadamente los servicios educativos y de beneficio “integral”, por lo tanto se busca implementar una propuesta gerencial de resignificación al PEI que permita brindar a la población con discapacidad (auditiva y cognitiva) procesos de educación basados en las necesidades particulares de cada grupo poblacional tanto en el Centro Rotario, como a los jóvenes en procesos de educación inclusiva en la Institución Educativa Juan Pablo II.

La inclusión de estudiantes con NEE a través de los componentes conceptuales, pedagógicos, administrativos e interacción comunitaria en la modalidad de Educación Formal; es toda un desafío; el cual es asumido por la Fundación de Protección Infantil Rotaria en su idea de escuela incluyente, que propone preparar un ser humano participante activo y productivo de su sociedad, con el ideal de avanzar en el desarrollo de las políticas sociales e inclusivas del municipio.

Mediante la propuesta de resignificación del PEI del Centro Rotario Integral de Educación, se pretende aportar con el proyecto a la comunidad educativa: participación, apropiación y generar identidad en la institución educativa, estos son elementos básicos e indispensables para contribuir notablemente, desde la educación, hacia un desarrollo social incluyente y sostenible.

A partir del año 2005, el Centro Rotario Integral de Educación recibió aprobación y reconocimiento de estudios como institución educativa formal privada por parte de la secretaria de educación municipal, por tal motivo toda la estructura conceptual del PEI, como los planes de área, sistema de evaluación, currículos, entre otros están creadas para población normal, pese a que la población que asiste toda es con discapacidad Cognitiva y auditiva, los docentes y equipos terapéuticos han realizado modificaciones en el quehacer pero estos no se encuentran documentados en físico, por lo tanto se hace necesaria la resignificación en lo referente a la flexibilidad curricular que deben tener el Proyecto Educativo Institucional para que las necesidades de la población, puedan ser abarcadas de manera pertinente.

Además desde el año 2010 se está llevando un proceso de Inclusión Escolar de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones públicas del municipio y se observa la misma dificultad en los colegios, porque no están garantizado las metodologías para que se dé un proceso de educación acorde a sus necesidades y con estrategias de calidad para niños con discapacidad, esto lo que genera son procesos de exclusión, pues se les exige en términos de normalidad, sabiendo que en algunos tipos de discapacidad los procesos de aprendizaje son más complejos.

Será un aporte positivo no solo para el Centro Rotario Integral de educación, sino también para el resto de instituciones de educación formal del municipio de Palmira que ofrezcan inclusión escolar para población con discapacidad, pues ninguna cuenta con un PEI con flexibilidad curricular, que garantice una atención oportuna, mediante estrategias pedagógicas definidas que permitan aprendizajes significativos de acuerdo a la discapacidad y más aún cuando el Ministerio de Educación

Nacional habla sobre inclusión escolar para la población con discapacidad o talentos excepcionales; Poder contar con un PEI para población con discapacidad permitirá fortalecer el proceso de inclusión escolar que se lleva con el municipio de Palmira, donde en la actualidad la fundación está asesorando para minimizar las barreras educativas para esta población.

Esta propuesta pretende ser una herramienta al servicio de la comunidad educativa donde se encuentre luces de intervención y acción frente a las diversas situaciones que enfrentamos con respecto a este tema, enmarcados en una política de inclusión, desde la perspectiva de derechos y deberes, donde los niños y las niñas merecen una educación que los incluya, que los respete en su diversidad y en sus ritmos de aprendizaje; donde los docentes necesitan ser escuchados y orientados en sus procesos y donde las instituciones educativas gestionen con los entes gubernamentales quienes deben garantizar una educación con calidad para todos y todas; por lo tanto serán los responsables de suministrar los recursos requeridos para tal efecto.

## **7. FUNDAMENTACIÓN**

### **7.1 MARCO TEÓRICO**

La Ley General de Educación ley 115 de 1994, Título III, capítulo 1, artículo

Integración con el servicio educativo, menciona lo siguiente:

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. El gobierno nacional expedirá la reglamentación correspondiente. (1999, p. 77)

El ejercicio gerencial en establecimientos educativos debe fomentar procesos de mejoramiento continuo, que posibilite un proceso educativo acorde a las necesidades de la población con la que se trabaja, partiendo del hecho que la educación en Colombia está constituida como un derecho de los ciudadanos, se debe garantizar a las personas con discapacidad el ingreso a una educación de calidad.

(Ley 361, 1997, p.5), Por la cual se establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones capítulo II de la educación establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. Estas orientaciones legales son un imperativo reglamentario en el que la educación especial debe promoverse desde acción incluyentes, no segregadoras, por ello debe migrar hacia estructuras y prácticas de educación para todos, sin distinciones, ni excepciones para promover una educación equitativa, participativa y promotora de derechos humanos.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva se entiende como la educación con enfoque diferencial, diseñada a la medida de todos, desde la diversidad de necesidades, habilidades e interés que se han desarrollado y de aquellas que están en potencia. Se fundamenta en proporcionar las estrategias necesarias dentro de un sistema educativo para atender a la diferencia, entendiendo que los individuos pueden ser parecidos pero no idénticos y, con ello, sus necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

Por lo tanto se busca implementar una propuesta gerencial al PEI del Centro Rotario Integral de Educación que permita la inclusión de estudiantes con NEE a través de los componentes conceptuales, pedagógicos, administrativos e interacción comunitaria en la modalidad de Educación Formal; todo esto con miras a orientar y acompañar a la institución educativa perteneciente a la Fundación de Protección Infantil Rotaria en su idea de escuela incluyente, que se propone preparar un ser humano participante activo y productivo de su sociedad; trabajo que se ha realizado con entereza y compromiso, con el ideal de avanzar en el desarrollo de las políticas sociales e inclusivas del municipio.

(Guía para el mejoramiento institucional, 2008, p.27) La gestión académica está definida como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. En la gestión directiva, se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión

organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. De esta manera en nuestra institución se evidencian cada uno de los aspectos anteriormente nombrados puesto que contamos con un personal calificado e idóneo en los respectivas dependencias para así de esta manera darle cumplimiento y funcionamiento a nuestro PEI. La

Ley General de Educación ley 115 de 1994, en el artículo 1. Define “La educación es un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes” (p.15). Frente a las situaciones de cambio que se le plantean a la educación, esta requiere formular y aplicar nuevas teorías, crear métodos actualizados y estimular las investigaciones en sus directivos y docentes para responder a las exigencias del momento.

Toda educación debe obedecer a unos objetivos concretos, pues no puede existir una educación en el vacío. No es el hombre una isla alejada de todos y de todo, el hombre es un ser que vive en un espacio y tiempo precisos, definidos, espacio y tiempo que en él configuran determinadas características, que le estimulan diversos deseos, presentan diferentes necesidades, proyectan valores como la cultura, religión, manera de vestir, de amar, de trabajar; así pues, una educación que no mire al hombre en su tiempo no es educación, es manipulación, domesticación.

Los descubrimientos científicos exigen que cada día las perspectivas frente a la educación sean revisadas. La educación es un medio de mirar de igual a igual a otras latitudes del planeta para hacer posible el diálogo y para hacer menos grandes las brechas del conocimiento en lo científico y en lo cultural.

Según Dussel (1982) la educación:

No es un elemento de filantropía, sino de esencialidad humana. Las mutaciones educativas en el curso de la historia ponen en tela de juicio la unidad de la especie, su porvenir y la identidad del hombre en cuanto tal, al permitir la dicotomía y la posibilidad de dividir el género humano en dos grupos: el de los superiores y el de los inferiores; el de los que saben y el del ignorante, el de los dueños y el de los esclavos, lo cual es una verdadera ofensa a la naturaleza humana. Según como sea concebida la educación, tendremos un proceso de liberación, proyección del hombre o por el contrario, un mecanismo de dominación, cuando no de domesticación”.

Hablar del concepto de educación implica tener en cuenta diferentes enfoques y referentes, tratando de definir el término de acuerdo con el contexto enmarcado. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare. Como el verbo latino educere significa "conducir fuera de", "extraer de dentro hacia fuera", desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único.

El término educare se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que se busca es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales. El fundador de la sociología como disciplina científica, el sociólogo francés Durkheim, es un representante de esta forma de concebir la educación, ya que para él, la educación se concreta en la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización".



El pedagogo entonces, impartiría la educación, en conformidad con el medio, con las necesidades sociales, políticas, económicos, religiosas, exactamente la función socializadora. Por educación se entiende no solamente los procesos que ocurren en las aulas del sistema escolar, sino todas las actividades y fenómenos que se dan en el sistema educativo, más amplio que el escolar y por fuera de esos sistemas, principalmente en la familia, el vecindario, y a través de los medios de comunicación entre los cuales la televisión parece ocupar el lugar preponderante en la formación de valores y actitudes aún en la transmisión de información.

La educación como necesidad social es inherente a la sociedad humana, de ella depende el destino de la sociedad, es portadora de ideales, de valores, renovación de los mismos, y en su desarrollo señala el inicio y el ocaso de los pueblos. La educación en el mundo moderno precede al progreso, es decir, un país, una región, tiene condicionado su desarrollo de acuerdo al nivel educativo alcanzado por sus habitantes.

Un país es el reflejo de la educación que ha institucionalizado, como ésta a su vez es el resultado de la sociedad que lo establece. Se convierte entonces en un instrumento privilegiado para el mantenimiento de valores, de relaciones interpersonales, la construcción de la cultura, avances científicos y tecnológicos, la organización y distribución de la población, la organización de las ciudades, sistemas de producción, entre otros.

Los programas de la educación deben concientizar al ser humano del lugar que ocupa en la sociedad, haciéndole comprender que debe participar democráticamente en la toma de decisiones en la vida política y socio-cultural de su colectividad, puesto que siendo un individuo activo podrá realizar valiosos aportes para mejorar la sociedad. Hay que darle al educando la visión del mundo en el que está llamado a vivir, para permitirle orientarse en función del mañana como un líder comprometido con el país.

Definitivamente la educación debe responder a las necesidades de la sociedad, y solo por esto no puede quedarse a nivel de respuesta a las preocupaciones, sino que debe adelantarse a los problemas mismos, prever y programar para el futuro.

**Participación.** La actividad de la participación logra realizar lo que los decretos o las leyes enuncian como derechos. En este sentido conquista la materialización del principio de la democracia moderna, la cual es que el pueblo construya y cree cultura, produzca un estilo de vida y una manera de organizarse, condiciones estas fundamentales para que las comunidades conserven o conquisten la inteligencia del proceso general de la realidad y piensen por sí mismas.

El conjunto de estos aspectos determinan que la democracia en la participación haga posible el derecho de cada una de las personas a gozar del respeto por la individualidad, pero también de la igualdad; en éste sentido, el principio de la participación es un instrumento efectivo de organización, defensa y construcción de la democracia.

Con el fin de garantizar la participación de todos los individuos, es preciso eliminar las desigualdades provenientes entre otros del origen y la posición social de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, la ideología política, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos minoritarios o marginales. La participación es una forma de acrecentar la movilización de recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la eficacia del sistema educativo.

La participación es necesaria para adaptar la educación a las necesidades, a los problemas, a las aspiraciones, a los centros de interés de la población beneficiaria, especialmente en el caso de los grupos menos favorecidos. La participación es condición necesaria para la democratización de la educación, especialmente en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades.

La participación es indispensable si se desea evitar actitudes indiferentes o apáticas por parte de los beneficiarios o de la comunidad hacia el sistema educativo. También es una forma de promover iniciativas de cambio que redunden en beneficio de la comunidad.

La comunidad educativa como beneficiaria directa del proceso pedagógico está llamada a participar activamente a través de las organizaciones representativas del Gobierno Escolar y a la colaboración voluntaria que se requieran en las instituciones.

La participación implica una transformación o una adaptación de las estructuras y de la organización del sistema educativo, especialmente lo que se refiere a la articulación entre el MEN y las instituciones con relación a la prestación del servicio educativo, logrando de esta forma ejercer la autonomía que establece la Ley General de Educación para todos los establecimientos educativos oficiales y privados.

La participación constituye un elemento central, que orienta todo el proceso de planeación que a partir de la identificación y definición de necesidades, debe conducir al desarrollo de actividades tanto en el campo educativo como en todos aquellos que afectan las condiciones de vida de la población.

**Escuela.** Si existe un espacio desde donde se pueda gestionar la cultura de un pueblo, de una nación, de nuestras sociedades agrarias, industriales, etc., es la escuela como institución; es por ello que se considera fundamental el hecho de adentrarnos en esta temática teniendo en cuenta, en primera instancia el concepto que sobre la escuela nos emite el Plan Decenal de Desarrollo Educativo.

Según el Plan Decenal de Educación 1996 – 2005:

La Institución escolar es piedra angular del sistema educativo formal. Al fin y al cabo, es en la institución escolar donde se materializarán buena parte de los objetivos, metas y acciones del Plan Decenal de

Desarrollo Educativo, ya que es allí donde efectivamente se produce en lo fundamental el proceso de formación. (2006, p.6).

Por lo anterior, se puede concluir que es el centro de las acciones para mejorar la gestión del sistema educativo formal y no formal.

Solamente reconstruyendo la institución escolar, fortaleciéndola, ligándola a la comunidad, dándole recursos, capacidad decisoria y claras responsabilidades, podrán ser exitosas las acciones para la gestión del sistema, hacerla eficiente, ampliar su cobertura mejorar su calidad y hacerla mucho más cooperativa.

Los Proyectos educativos institucionales nos hacen una invitación a la planeación profunda y arraigada de la realidad, la cual circunda de modo cercano o lejano, pero que para el ciudadano moderno constituye una acción transformadora que debe ejercer desde sus principios, desde su cotidianidad y su saber. Es el espacio más oportuno e indicado para formar integralmente a la persona de criterio, de espíritu pujante, que valore su pasado o legado cultural, que viva con ímpetu su presente y construya su futuro con pujanza. Referente al tema, Zabala (1998) aporta que:

Es la escuela la que asume el papel protagónico en el rescate de la identidad cultural de la comunidad por la cual y para la cual existe y a través de la cual la cultura se convierte en el medio más eficaz de comunicación y participación. Crea un gran espacio a lo axiológico contra lo instruccionalista-memorista, porque esa escuela responde a las necesidades de la comunidad. (1998, p. 87)

La escuela como proyecto cultural es aquella que trabaja elaborando sus proyectos sobre las bases de la realidad comunitaria para su propio beneficio. Esta se hace dinámica, con partida y sentida por

la comunidad que valora su función histórica y que se siente sujeto de nuestro devenir. A su vez debe estar comprometida con el rescate de valores tradicionales, de las costumbres y de la historia de cada comunidad para consolidación de una identidad cultural nacional, por ende no puede vivir ajena a los cambios sociales y culturales que se dan en el momento histórico que viven los individuos que componen una comunidad.

La escuela es la que debe ofrecer espacios de participación, en donde convergen todas las experiencias de la comunidad en la cual está inmersa, haciendo de su gente personas comprometidas con el proceso de transformación del mundo que nos rodea, contribuyendo a la recopilación histórico-cultural del entorno, por consiguiente recoge la historia, tradición cultural de cada barrio, de la comunidad, de un pueblo, de la vida cotidiana de sus pobladores, su forma de hablar, de vestir, etc., para conocernos y vivir con las diferencias, respetando los valores particulares que identifican a una persona y a una comunidad.

Para llevar a cabo la contemplación de la integración de la escuela a la comunidad educativa es necesario que cuente con el PEI; el cual está decretado por la ley 115 de 1994, dentro de la cual se aborda:

Artículo 73. Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.(1999, p.43).

## 7.2 MARCO PEDAGÓGICO

El enfoque hacia las personas con discapacidad está cambiando gradualmente de un enfoque institucional, relativo a las personas con discapacidad como "pacientes", a un enfoque más holístico, viéndolos como "Ciudadanos" que tienen derecho a un apoyo individual y la autodeterminación. El modelo social suele explicarse por referencia a su contrario, el modelo médico. El modelo médico considera la discapacidad como un problema personal, directamente causado por alguna enfermedad, accidente o algún otro estado de salud, y capaz de mejorar por intervenciones médicas tales como la rehabilitación.

Las disposiciones para las personas con discapacidad en un modelo médico curativo conducen a la segregación. El modelo social ve la discapacidad no como un atributo inherente de una persona, sino como un producto del contexto social de la persona y entorno, incluyendo su estructura física, el diseño de edificios, sistemas de transporte, sistemas educativos y creencias sociales, que conducen a la discriminación contra las personas con algún tipo de discapacidad, por ejemplo, impedimentos funcionales.

La falta de oportunidades o de la discapacidad en el sentido más amplio ya no se considera en la actualidad como simplemente una característica de la persona que debe ser tratado en un entorno adecuado, hoy en día hay un énfasis en la creación de oportunidades de participación en la comunidad o entorno de la persona, es decir, en las escuelas regulares. La última evolución va más allá en cuanto a la falta de oportunidades o la discapacidad de un individuo como parte del contexto en el que se presenta la discapacidad. En otras palabras, una discapacidad es sólo una discapacidad si el entorno de

la persona no está diseñado para superar dicha condición. Por lo tanto, las comunidades o instituciones son parte de la causa que genera la problemática experimentada.

De acuerdo con Palacios (2008), existen tres modelos sobre la relación entre la sociedad y la discapacidad:

- Modelo de prescindencia que se subdivide en el modelo eugenésico y el modelo de marginación.
- Modelo rehabilitador.
- Modelo social.

En el modelo de prescindencia, submodelo eugenésico considera que la persona con discapacidad es un ser cuya vida no merece la pena ser vivida.<sup>1</sup> Un rasgo esencial del modelo de prescindencia es la consideración de que las personas con discapacidad no tienen nada que aportar a la comunidad. La diversidad funcional es vista como una situación desgraciada tan desgraciada que la vida en dichas condiciones no llega a ser concebida como digna. En consecuencia, la idea de que la vida de una persona con discapacidad no merece la pena ser vivida, sumada a la creencia acerca de su condición de carga para los padres o para el resto de la comunidad origina que la solución adoptada por el submodelo bajo análisis sea prescindir de estas personas, mediante el recurso a prácticas eugenésicas. (2008, p.38)

---

<sup>1</sup> Camps (2002) comenta la existencia de dos tipos de eugenesia: la negativa y la positiva. En este sentido, la eugenesia negativa se refiere a los procedimientos encaminados a corregir los defectos genéticos, mientras que la positiva consiste en aquellos procedimientos utilizados para evitar o reducir el riesgo de la transmisión de patologías hereditarias. Entonces, son ejemplos de prácticas de eugenesia positiva la selección de gametos para evadir enfermedades relacionadas con el sexo, la selección de embriones in vitro, el recurso a gametos o embriones donados, la ingeniería genética o la terapia génica.

La característica principal que presenta el submodelo de marginación es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor o el rechazo por considerarlas objeto de maleficios o la advertencia de un peligro inminente. Es decir, que ya sea por menosprecio ya sea por miedo, la exclusión parece ser la mejor solución y la respuesta social que genera mayor tranquilidad. (2008, p. 54)

Las características o presupuestos fundamentales del modelo que se denominará rehabilitador son dos. En primer lugar, las causas que se alegan para justificar la discapacidad ya no son religiosas, sino que pasan a ser científicas. En este modelo ya no se habla de dios o diablo, divino o maligno, sino que se alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad. En segundo lugar, las personas con discapacidad ya no son consideradas inútiles respecto de las necesidades de la comunidad, sino que ahora se entiende que pueden tener algo que aportar. (2008, p.66)

Con lo expuesto anteriormente y haciendo énfasis en el modelo rehabilitador, la sociedad en la actualidad apunta a la posibilidad y la necesidad de no excluir a ninguna persona dentro de la comunidad, por lo contrario buscar las herramientas necesarias para una transformación social y de infraestructura en cada uno de los procesos en los que se ve involucrada las personas con algún tipo de discapacidad, de esta manera construyendo sociedades más equitativas y dignas. Desde las escuelas se busca poder construir personas productivas sin importar su condición.

Al respecto conviene decir que históricamente en los países donde se crean programas educativos para niños en condición de algún tipo de discapacidad, se observa la creación de dos tipos de enseñanzas, una para alumnos “regulares” y otra para niños “especiales” dos sistemas con



sus respectivas operaciones administrativas, maestros, recursos, entre otras. La historia de los programas educativos para discapacitados es una historia de segregación" (2008, p.38)

Al mismo tiempo la segregación se estima indispensable para atender las necesidades educativas especiales de los niños con alguna discapacidad, niños diferentes, educación diferente, procesos diferentes, lo cual es un incremento innecesario de recursos cuando se pueden articular los procesos en general, mejorando las actividades y optimizando recursos.

Al respecto, Stainback opina que:

Con la llegada de nuevas formas de pensamientos y nuevas tecnologías lo que en otros tiempos se consideraba como la mejor manera de atender a los niños discapacitados, el cual consiste separarlos del resto de la sociedad en instituciones especiales aislada se ha convertido hoy en una solución rechazada. "Ese sistema doble, inicialmente un paso positivo para la educación, ya no conviene... ha llegado el momento para la educación especial y regular de fusionarse en un sólo sistema unificado, estructurado para atender las necesidades propias de todos los alumnos" (1984, p. 102).

En el medio escolar se generan cambios donde se pasa de un pensamiento de segregación, el cual consiste en una participación aislada de los alumnos en condición de discapacidad, a un pensamiento articulado, las personas con discapacidad, deben de interactuar con el resto de la sociedad y ser productivos, se reclama el derecho de participar en vida social normal.

De manera que examinando los fundamentos de la postura integracionista y observando el desarrollo, entendemos que este proceso de cambio no da lugar únicamente en el ámbito escolar sino que como lo manifestó Jarque (1985): "cambios mucho más fundamentales que involucran los valores y normas sociales y, por tanto, los juicios éticos que de ellos se desprenden" (1985, p. 21).

Otro punto que se puede destacar es que "la mayor presión social por la integración ha provenido del análisis o propuestas de carácter sociopolítico eliminación de toda práctica discriminatoria o ético movimientos en favor de los derechos civiles y no de consideraciones o postulados que breguen por el desarrollo o respeto de las necesidades educativas de los individuos" (1985, p. 2).

"La integración, dentro de su contexto histórico, puede ser considerada como el producto final de un proceso que ha sufrido una metamorfosis social, psicológica, filosófica y legal. Desde el concepto evolucionista de 'supervivencia de los más aptos', pasando por el surgimiento de la filosofía humanista y el actual concepto de normalización. El tratamiento de las personas discapacitadas ha transitado desde el abandono, pasando por la segregación, hasta la integración mediante su incorporación a los sistemas educativos regulares" (1985 b, p. 32).

El documento realizado para la UNESCO en la conferencia mundial sobre educación para todos, el investigador Hegarty Seam us afirma que el problema va más allá que simple situaciones cotidianas, es una situación de recursos y una visión limitante de la citación de las personas involucradas en el proceso.

"Aun cuando hay un compromiso de implementar este derecho, resulta difícil establecer lo que se requiere en la práctica. Igualdad de oportunidades no significa tratar a todos de la misma manera. De allí que el tratamiento educativo igual no es la solución. Los niños no son iguales y no se les debe de tratar como si lo fueran. Lo que en realidad requiere el principio de justicia es que no se les trate de igual manera. Como un ejemplo sencillo, podemos considerar la educación

de niños ciegos: si el tratamiento igual significa exponer a un no vidente junto con sus compañeros videntes a una enseñanza de contenido sumamente visual, eso no es ofrecer igualdad de oportunidades educativas. Lo que se precisa es traducir el principio general de igualdad de oportunidades a derechos concretos, que sean significativos a nivel de la oferta educativa. Eso se da en parte en la noción del tratamiento educativo diferenciado. Ya que los niños son distintos unos de otros, se les debe tratar de modo diferente para alcanzar metas comunes. Eso lleva al principio general hacia el terreno de las decisiones concretas sobre pedagogía y asignación de recursos. Estas decisiones pueden resultar sumamente difíciles en la práctica, en particular cuando la competencia profesional y los recursos son escasos. Sin embargo, tal marco de referencia es esencial tanto para que la defensa de la educación especial traspase las generalidades inmutables como para asegurar un lugar significativo para la educación especial en el nivel actual de los servicios educativos". (1990, p. 6-7).

### **7.3 MARCO LEGAL**

En Colombia, la Constitución Política de 1991 introdujo cambios significativos para la población colombiana que favorecieron la participación como uno de los componentes esenciales del Estado. Por otro lado, el ejercicio de la participación debe extender su campo de acción a todos los espacios de la vida social, entre ellos la educación, en este sector se deben generar actitudes hacia la solidaridad y el compromiso de todos los individuos en proyectos que redunden por el bienestar de la comunidad. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en su nivel de preescolar, básica (primaria y secundaria).

Artículo 67 La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco años de edad y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes pueden sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (2001, p.11).

Artículo 27. “El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” (2001, p.4).

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagogía. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (2001, p. 12).

Por la necesidad de modernizar la estructura y la función del servicio educativo y los cambios socio-culturales de la actualidad se modificó la legislación educativa. Con la creación de la Ley General de la Educación (Ley 115 de febrero 08 de 1994) y su Decreto 1860 de agosto 03 de 1994 afirma: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Capítulo III. El Proyecto Educativo Institucional en el Artículo 14:

Convenio del Proyecto Educativo Institucional; Artículo 15: Adopción del Proyecto Educativo Institucional y Artículo 16: Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional" (p.7).

Artículo 14. Contenido del Proyecto Educativo Institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Artículo 15. Adopción del Proyecto Educativo Institucional. Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adaptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este reglamento.

Artículo 16. Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional. Todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que pretendan prestar el servicio público de educación, deberán adoptar a más tardar el 8 de febrero de 1997 y registrar en el Sistema Nacional de Información, un proyecto educativo institucional. Los establecimientos que no procedieren así, no podrán obtener licencia o recibir reconocimiento oficial de su fundación si fueren nuevos y su licencia de funcionamiento o el reconocimiento oficial quedarán suspendidos si se tratare de los ya existentes, al tenor de lo dispuesto por los artículos 73, 138 y 193 de la ley 115 de 1994, sin perjuicio de las sanciones que le puedan ser imputadas al rector, en el caso de los establecimientos estatales. (Decreto 1860, 1994, p. 7-9).

La Ley General de Educación tiene como propósito un reordenamiento del sector educativo, motivado por la expedición de la Constitución Política de Colombia en 1991. Se trata de incluir y garantizar la prestación del servicio educativo para la población en edad escolar, de consagrar la participación de la comunidad en la gestión escolar, de involucrar a todos los sectores de la población, de avanzar en la definición de competencias entre las instancias nacional, departamental, distrital, municipal y en general, de regular la prestación del servicio educativo. Igualmente señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Resolución N° 2343 de junio 5 de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

Ley 715 de diciembre 21 de 2001 para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 1290 del 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Retoma de forma correcta según la evaluación en los procesos educativos de los educandos, ya que desde la educación básica y media se fijan pautas claves en la formación que cada ser humano debe aprender desde los entes educativos. El hecho de implementar un decreto teniendo en cuenta los deberes y derechos de los ámbitos que retomán la formación-educación como lazos inseparables para el aprendizaje (familia, institución y comunidad), genera esa posibilidad de acceso y pertenencia desde todos estos.

## 8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

### 8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

El Estudio sigue un método de diseño cualitativo y de corte interactivo, con la cual se valida esta propuesta gerencial para la resignificación del PEI en el Centro Rotario Integral de Educación con enfoque incluyente que permita un verdadero proceso escolar de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en las instituciones de educación regular, es de Tipo Interactiva como lo plantea el siguiente escrito tomado del documento tipos de investigación de Martha Nelly Córdoba y Carolina Monsalve:

“La investigación interactiva implica la realización de acciones en forma individual o grupal con el fin de modificar una situación o un evento. La investigación interactiva ejecuta acciones para modificar un evento, recogiendo información durante el proceso, con el propósito de reorientar las actividades”. (2012, P.6)

Este tipo de investigación interactiva pertenece al método acción participación, pues busca obtener dentro del contexto resultados confiables y útiles para contribuir al mejoramiento continuo de situaciones individuales y colectivas en las cuales se hace necesario desarrollar un programa que permita a través del mismo relacionar la participación activa de los educandos con necesidades especiales en la construcción de un entorno social acorde y ameno según el contexto, para así de esta



manera contribuir de forma eficaz a un verdadero enfoque incluyente. Teniendo en cuenta lo anterior tomamos literalmente como referente el siguiente aporte de Marlen Eizagirre y Néstor Zabala en su documento: Investigación Acción Participación “El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora, por lo tanto se deben generar acciones de cambio constantes por parte de quienes asumimos el rol de docentes o encargados del cuidado, formación y educación de los mismos, asumiendo compromisos serios, responsables y con vocación de ayuda a este tipo de población.

Una de las características: Es el requerimiento de la *observación directa*. No importa con que instrumentos, sistemas de codificación, aparato de registro o técnicas utilizadas, la primera obligación del investigador es permanecer donde la acción tiene lugar y de tal forma que su presencia aporte positivamente en el mejoramiento posible de tal acción.

## **8.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

La información necesaria para la investigación se obtiene directamente de la comunidad educativa.

Para ello se utilizarán las siguientes técnicas de recolección de información.

- Encuesta de tipo personal con preguntas abiertas.
- Talleres.
- Entrevista con preguntas de tipo abierto.
- Conversatorios

### **8.3 POBLACIÓN**

La población de investigación está constituida por la comunidad educativa del Centro Rotario Integral de Educación de la Ciudad de Palmira Valle del Cauca, por 57 niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva, además 18 jóvenes que están incluidos en una Institución Educativa Pública (Juan Pablo II), para un total de 75 estudiantes, 6 directivos docentes, 2 personas administrativas, 6 profesionales en el área de la salud y 3 personas de servicios generales.

Considerando estos criterios, el tamaño de la población asciende a 80 personas que hacen parte de la comunidad educativa.

### **8.3 MUESTRA**

El principal objetivo de la estadística con lo cual actualmente le da una importancia relevante, es el de hacer inferencias acerca de una población a partir de una muestra; es decir hacer válido el resultado del análisis de un conjunto de elementos extraídos de una población (denominado muestra) para la población de la cual se obtuvo.

Entendiendo por población a la colección de toda la posible información que caracteriza un fenómeno. En este sentido una población es cualquier colección ya sea de un número finito de mediciones o una colección grande, virtualmente infinita de datos acerca de algo de interés.

Estadísticamente hablando de una población interesa conocer determinadas características de ella, las cuales se presentan en diferentes magnitudes en forma de valores; dichas características denominadas parámetros se pueden describir matemáticamente. Para llegar a conocer su valor, se puede proceder de dos formas: censo y muestreo.

Por la naturaleza del trabajo, recurso y tiempo disponible se procederá utilizando el muestreo para datos de tipos cualitativos, el muestreo hace referencia al análisis de solo una parte representativa de los elementos que tiene la población.

La estrategia cualitativa de producción de datos es recursiva, se va avanzando conforme a la información producida y analizada, y así se deciden los próximos pasos a seguir. Se va disponiendo en vivo, a partir de lo previsible y lo no previsto, los alcances de la selección. La muestra cualitativa aborda desde lo intensivo las características de la calidad de los fenómenos, desatendiendo su generalización cuantificable y extensiva.

“Así como en la investigación cuantitativa la probabilidad de selección de cada unidad debe estar determinada con precisión, en la investigación cualitativa este aspecto es relativamente indiferente, ya que

en última instancia la selección de los participantes actuantes es un problema de enfoque: cuanto más enfocada esté la selección más definida será la información que obtengamos. Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar.” (1999, p. 123).

## **8.5 ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS**

Durante el proceso de recolección de información se realiza el registro sistemático de notas de campo, de la obtención de documentos de entrevistas de tipo abierto, observaciones y grupos de discusión. La captura de la información se hace a través de diversos medios. Específicamente, en el caso de entrevistas y grupos de discusión, a través de un registro electrónico (grabación en formato digital). En el caso de las observaciones, a través de un registro electrónico (grabación en vídeo) o en papel (notas tomadas por el investigador). En el caso de documentos, a través de la recolección de material original, o de la realización de fotocopias o el escaneo de esos originales. Y en el caso de las notas de campo, a través de un registro en papel mediante notas manuscritas. Toda la información obtenida, sin importar el medio utilizado para capturarla y registrarla, ha sido debidamente transcrita en un formato que sea perfectamente legible durante la construcción del documento.

Durante el proceso se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos y temas similares descubiertos por el grupo de investigación, los pasos y fases dentro del proceso. Por último se relacionan las categorías obtenidas entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación.

## **8.6 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

| N ° | ACTIVIDAD   | DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD   | RESPONSABLE  |
|-----|---|---|--|
| 1   | Encuestas para realizar diagnóstico de la situación inicial.  | Estas encuestas eran preguntas abiertas al personal docente y de rehabilitación en relación al PEI, currículo, manual de convivencia y estrategias pedagógicas pues en la evaluación y en el plan de mejoramiento del año 2014 se evidencio dificultad en las áreas de gestión académica y directiva. | <input type="checkbox"/> Equipo docente.<br><input type="checkbox"/> Equipo de rehabilitación.<br><input type="checkbox"/> Directivas. |
| 2   | Talleres con los docentes, padres de familia y educandos sobre normas, leyes y documentación vigente de discapacidad.   | Se realizaron talleres donde se explicó a la comunidad educativa el Marco legal nuevo que regirá a partir de la Resignificación al PEI para que tenga un enfoque incluyente   | <input type="checkbox"/> Directora.<br><input type="checkbox"/> Docentes<br><input type="checkbox"/> Equipo de rehabilitación.         |
| 3   | Talleres teórico prácticos para lograr un diseño pedagógico en el currículo flexible, sistema de evaluación, trabajo en el aula, estrategias pedagógicas basadas en las necesidades de la población actual. | <p>Con ayuda de los docentes se creó un formato para anexar al PEI sobre Adaptaciones Curriculares Individuales.</p> <p>Se planteó un cronograma de actividades para realizar la resignificación al PEI del Centro Rotario Integral de Educación.</p>   | <input type="checkbox"/> Directivas.<br><input type="checkbox"/> Equipo docente.<br><input type="checkbox"/> Equipo de rehabilitación. |
| 4   | Talleres para buscar estrategias que permitan un verdadero proceso de inclusión.  | Se trabajaron talleres teórico-prácticos, basados en documentos emanados por el MEN sobre Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Limitación Auditiva y discapacidad cognitiva, donde se sacaron puntos relevantes sobre estrategias para                              | <input type="checkbox"/> Directivas.<br><input type="checkbox"/> Equipo docente.<br><input type="checkbox"/> Equipo de rehabilitación. |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   |   | <p>el trabajo con dicha población.</p> <p>Se realizó un ejemplo de adaptación curricular en los Planes de área se anexan 4 áreas (Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Español del grado segundo) queda evidenciado en las Actas de los anexos.</p> |   |
| 5 | <p>Desarrollar un sistema separado de seguimiento y evaluación para cumplir con las exigencias de las instituciones en el proceso de inclusión escolar.</p> | <p>Se crea un formato de Plan de Mejoramiento como propuesta a esta actividad se encuentra en los anexos.</p>   | <p>□ Equipo de trabajo Investigativo.</p> |

## 9. RECURSOS HUMANOS

La propuesta gerencial para la resignificación del PEI en el Centro Rotario Integral de Educación con enfoque incluyente que permita un proceso escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales en las instituciones de educación regular, el proceso requiere de un trabajo en equipo por parte de la comunidad educativa.

| Cargo del Personal del Centro Rotario Integral de Educación |  |                                |                                       |  |
|---|--|--------------------------------|---------------------------------------|--|
| Código  | Nombres                                | Cargo                          | Escolaridad                           |  |
| 1   | Almario Villanueva<br>Carmen           | Auxiliar<br>Administrativa     | VII                                   | Semestre<br>de<br>Administración<br>de<br>empresas |
| 2   | Benítez Muñoz Roberto                  | Docente                        | Profesional Universitario             |  |
| 3   | Bermúdez Rozo María Eugenia            | Manipuladora de<br>Alimentos   | Bachiller                             |  |
| 4   | Calderón Soto Mónica Cecilia           | Directora<br>Centro<br>Rotario | Profesional Universitario<br>Posgrado |  |
| 5   | Campuzano Zuluaga María Luisa          | Auxiliar Administrativa        | IX                                    | Semestre<br>de<br>Contaduría                       |
| 6   | Castro Verganzo María Isabel           | Docente                        | Técnico                               |  |
| 7   | García Ortiz Gloria Constanza          | Docente                        | Profesional Universitario             |  |
| 8   | González Jaramillo Adriana<br>Patricia | Modelo Lingüista               | Bachiller                             |  |
| 9   | González Mora Beatriz Elena            | Direc. IPS Oímos               | Profesional Universitario             |  |
| 10  | Guevara Juan Carlos                    | Psicólogo                      | Profesional Universitario             |  |
| 11  | Lenis Guerao Myriam Stella             | Tallerista                     | Profesional Universitario             |  |

|    |                                    |                        |                                  |
|----|------------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| 12 | Moreno Zambrano Lina Marcela       | Fonoaudióloga          | Profesional Universitario        |
| 13 | Pasichaná Manchabajoy Flor Mirella | Servicios generales    | Bachiller                        |
| 14 | Patiño Ospina Diana Lorena         | Trabajadora Social     | Profesional Universitario        |
| 15 | Rincón Pinta Jorge Eulises         | Oficios Varios         | Bachiller                        |
| 16 | Salcedo González María Luisa       | Docente                | Profesional Universitario        |
| 17 | Sánchez Tovar Andrés Felipe        | Nutricionista          | Profesional Universitario        |
| 18 | Tobar Torres Teresa                | Docente                | Técnico                          |
| 19 | Vanegas Criollo Yerly Carolina     | Auxiliar de enfermería | VI Semestre de Salud Ocupacional |



## 10. RECURSOS FINANCIEROS

Para desarrollar el proyecto es indispensable conseguir los recursos que nos faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos, para ello la Fundación de Protección Infantil Rotaria dará los aporte económicos necesarios para llevar a cabo la investigación.

| CONCEPTO  | DETALLE   | VALOR                               | VALOR TOTAL                             |
|---|---|-------------------------------------|---|
| <b>Personal</b>   | 5 docentes.   | \$4.361 V/hora.                     | \$1.395.520                             |
| <b>planeación (Docentes</b>                                       | 2 Área Administrativa.  | \$6.667 V/hora.                     | \$853.376                               |
| <b>equipo interdisciplinario).</b>                                | 1 Coordinadora académica.   | \$6.945 V/hora.                     | \$444.480                               |
|   | 6 áreas de salud.   | \$6.945 V/hora.                     | \$2.666.880                             |
| <b>Tiempo: 4 meses</b>  | Se trabajaran 16 horas mensuales en jornadas de 4 horas semanales.                            |                                     |   |
| <b>Socialización Padres de Familia (refrigerio material).</b>     | 3 encuentros al inicio, mitad y final (con líderes del proyecto).<br>Refrigerio.<br>Material. | \$150.000<br><br>\$3.000<br>\$2.000 | \$450.000<br><br>\$171.000<br>\$114.000 |
| <b>Socialización con la comunidad estudiantil.</b>                | 3 encuentros (inicio, avance y final)   | \$0                                 | \$0                                     |
| <b>Renovación y actualización de Material lúdico-terapéutico.</b> | Material lúdico-terapéutico   |                                     | \$5.000.000                             |
| <b>Insumos de papelería y otros.</b>                              | Papelería, tinta, material de Oficina.  |                                     | \$500.000                               |

|  |   |           |            |
|--|---|-----------|------------|
| Desplazamiento a otras instituciones para analizar procesos similares. | Desplazamiento a Cali de 5 Docentes, coordinador y directora. | \$ 35.000 | \$ 245.000 |
|--|---|-----------|------------|

## 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD   | RESULTADO  | RESPONSABLE                                     | MES |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |  |  |
|---|--|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|--|--|
|   |  |   | 1   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |  |  |  |
| Encuestas para realizar diagnóstico de la situación inicial.<br>Análisis de la información mediante Vóster  | Determinar realidad actual.  | Comunidad Educativa                             | X   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |  |  |  |
| Talleres con los docentes, padres de familia y educandos sobre normas, leyes y documentación vigente de discapacidad  | Contextualización sobre las normas vigentes para discapacidad  | Comunidad Educativa                             |     | X | X | X |   |   |   |   |   |    |    |    |  |  |  |
| Talleres técnico-prácticos para lograr diseño pedagógico en currículo flexible, sistema de evaluación, trabajo en el aula, estrategias pedagógicas basadas en las necesidades de la población actual. | Adaptaciones curriculares flexibles de acuerdo a la discapacidad, métodos de evaluación adaptados a la población, metodologías activas en el aula de clase.<br>Estrategias definidas para la | Comunidad Educativa<br>Sector Educativo Público |     |   |   |   | X | X | X | X |   |    |    |    |  |  |  |

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>Talleres para buscar estrategias que permitan un verdadero proceso de inclusión</p>  | <p>enseñanza de acuerdo a la discapacidad (auditiva o cognitiva) guía 12 y guías del INSCR<br/>         Compra de material lúdico terapéutico que permita una intervención de acuerdo a la discapacidad<br/>         PEI con enfoque incluyente.<br/>         Procesos de inclusión pertinentes</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |
| <p>Desarrollar un sistema separado de seguimiento y evaluación para cumplir con las exigencias de las instituciones en el proceso de inclusión escolar.</p> | <p>Vistas a otras entidades que tengan experiencias exitosas en procesos de inclusión educativa<br/>         Asesoría en procesos de inclusión con instituciones públicas</p>   | <p>Comunidad Educativa<br/>         Sector Educativo Público</p> |  |  |  |  |  |  |  | X | X | X | X |  |  |  |  |  |  |

## 12. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas empleadas para la evaluación del proyecto son:

| PROCESO DE EVALUACION                     | SEGUIMIENTO  | TÉCNICAS  |
|---|--|---|
| Técnica de recolección de la información. |  | Análisis de documentaciones existentes.<br>Reunión con los actores.<br>Entrevistas.<br>Observación Directa.<br>Documentación de experiencias. |
|   | Análisis de información.<br>Seguimiento a indicadores y metas. | Escala de valoraciones  |



**FUNDACION PROTECCION INFANTIL ROTARIA**

CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN NIT. 891.380.048-5

Calle 32 A # 32-50 Tel.: 2733815 – Palmira

Email:

fundacionrotariapalmira@gmail.com

**PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE UN PEI EN EL CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE**

**FORMATO ENCUESTA 1 PREGUNTAS ABIERTAS**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**PREGUNTAS:**

1. ¿Desde su quehacer describa que dificultades percibe dentro de la institución referente al

Proceso Educativo en los siguientes componentes?

a) Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) ¿Considera que el P.E.I de la institución es pertinente?, cumple con los requisitos necesarios para la educación inclusiva? ¿Se evidencia de manera física las adaptaciones al que, como y cuando enseñar?

b) ¿Currículo de mi asignatura piensa usted que el currículo es pertinente para la población con Necesidades Educativas especiales? ¿Cuenta con las adaptaciones necesarias, Manual de Convivencia, considera que este manual es funcional, concreto?

c) Estrategias Didácticas ¿qué estrategias didácticas creen ustedes que no están siendo acordes para el trabajo directo con la población con NEE, estas estrategias son acordes a las necesidades educativas de la población actual?

Se aplica una encuesta abierta a los docentes y equipo terapéutico, después de realizada la evaluación institucional para poder determinar las falencias existentes en el PEI, a esta encuesta se le hizo el siguiente estudio: Hallazgos, informe de la encuesta, análisis de encuesta abierta. Listado de problemas notorios que arroja el análisis:

El siguiente listado se realizó teniendo en cuenta las actividades propuestas:

Identificar las teorías educativas del PEI, analizar la pertinencia de esas propuestas con las características del contexto institucional, identificar las potencialidades de la propuesta para responder a los retos del siglo XXI, verificar si el sistema institucional de evaluación y el manual de convivencia son coherentes con los planteamientos de la propuesta pedagógica y por último observar algunas prácticas educativas y determinar si son coherentes con los planteamientos de la propuesta.

A través del grupo de investigación, y el grupo interdisciplinario dispuesto como apoyo por la institución, después de realizar la recolección de información pertinente relacionada con el problema, se definen los hechos en los que se basa la existencia del problema, se define la meta deseada y qué hace falta para alcanzarla o qué impide que se logre el objetivo propuesto. Durante el proceso se identifica qué información tiene mayor relevancia respecto a las consecuencias del problema y del objetivo a alcanzar.

Los siguientes problemas se identifican a partir del análisis realizado de la información recolectada durante el proceso por el grupo investigativo, los cuales son esenciales para poder determinar los pasos a seguir para poder alcanzar el objetivo trazado.

### **Problema N° 1**

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Centro Rotario Integral de Educación se realiza con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional, ya que no se tenía en el momento un referente, situación inadecuada tomando en cuenta que el instituto ofrece educación formal para personas en situación de discapacidad auditiva y cognitiva. Bajo este punto de vista, el desarrollo de este pilar institucional tiene que ser un trabajo interdisciplinario, debido a que es un trabajo realizado por muchos profesionales y que implica una penetración de todos hacia unos mismos objetivos, que en este caso son los niños, niñas y adolescentes que tienen contextos socio-culturales totalmente diferentes.

### **Problema N° 2**

La familia se ocupa menos de la educación de sus hijos en situación de discapacidad ya que piensan que eso es tarea del plantele educativo y no de ellos, cosa que no es así, es decir, la familia tiene que enseñar y reforzar lo que aprenden los niños, por esta razón el PEI debe a más profundidad contextualizar el proceso de enseñanza, enseñar lo más importante, cosas útiles en la vida y que les sirvan en un futuro, haciendo que las mallas curriculares sean más simples y orientadas al conocimiento práctico y no al abordaje conceptual extenso que contienen algunas de las mallas curriculares. El PEI es algo extenso puesto que toma como ejemplo lo que manejan las escuelas regulares que trabajan con procesos de inclusión. Realmente son muy pocas las adecuaciones o cambios que se le han hecho desconsiderando que el proceso de inclusión no es igual al proceso que maneja el instituto.



**Problema N° 3**

Inversión en guías didácticas que ayuden con mayor eficacia a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad auditiva y cognitiva, es decir, material especializado para este tipo de comunidad educativa.

**Problema N° 4**

Las evaluaciones siguen siendo muy extensas y en muchos casos comprobantes de una enseñanza ambigua que no va en pro de su proyecto de vida. En cuanto la parte evaluativa podría considerarse no cualificar a los niños de forma numérica, pues éstos participan de un proceso de aprendizaje diferente y muy acorde a sus capacidades. Se debería calificar de forma cualitativa.

**Problema N° 5**

Desde el currículo y las mallas curriculares debe existir una mayor revisión que exija más precisión en los temas propuestos y que estos sean pertinentes para las necesidades de los niños, descartando temas que no tengan utilidad práctica. Por ser una institución que trabaja con niños con necesidades educativas especiales, los procesos de trabajo deben ser flexibles, que se adapten a los estudiantes y a las múltiples actividades que se realizan en la institución. Pensando sobre todo en la parte vocacional y teniendo en cuenta el gran potencial que hay en la parte artística, se puede pensar en realizar un énfasis en teatro y dibujo artístico.

**Problema N° 6**

El Manual de Convivencia debe ser más claro, concreto y aplicable, en ocasiones se dificulta su aplicación porque la mayoría de los niños, niñas y adolescentes son de I.C.B.F, razón por la cual algunas sanciones y correcciones no se pueden incluir por

ejemplo, la suspensión, lo que lleva en ocasiones a ser equívocamente flexibles. El mayor problema radica en que las normas de comportamiento y convivencia se deben impartir y respetar desde todos los frentes, pero teniendo en cuenta las exigencias del I.C.B.F, sin embargo existe dificultad para expresar unanimidad debido a que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar da unos lineamientos muy diferentes a los educativos y mucho más flexibles.

#### **Problema N° 7**

La institución cuenta con mucha experiencia en el manejo de la discapacidad auditiva y cognitiva, pero falta documentar toda esa experiencia que se tiene, que está en la práctica, pero que en formato físico y tangible no se evidencia. Debido a que el PEI se está manejando como un colegio regular, por que anteriormente esas eran las exigencias, esta desarticulado con la experiencia que se tiene en el día a día, debería documentarse lo que se tiene en ésta experiencia a través del proceso de inclusión escolar.

Estos problemas surgen de las respuestas que se evidenciaron en la encuesta N° 1 (preguntas abiertas) realizadas al equipo operativo de la fundación y el esquema espina de pescado.

#### **Aplicación del Árbol de Problemas:**

Se siguieron 5 pasos:

- 1. Analizar e identificar los que se consideren que son los principales problemas de la situación analizada.**

❖ Problemáticas en el listado anterior enumerados del Problema N° 1 a Problema N° 7.

2. A partir de esta primera “tormenta de ideas”, se establece cuáles, a juicio del grupo, el problema central que nos afecta.

❖ **Problema:** Pertinencia del PEI y mallas curriculares en relación con la comunidad educativa con Necesidades Educativas Especiales que atiende.

Expuestos en los numerales 1, 2,5 y 7.

3. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de tal forma de analizar y verificar su importancia.

❖ **Efectos más importantes:**

- Al no contar con un PEI especialmente orientado con las adaptaciones curriculares pertinentes hacia una educación para las necesidades individuales hace que los procesos pedagógicos estructurados allí no sean los más adecuados para atender las necesidades educativas demandadas.
- Teniendo en cuenta que los estudiantes de esta comunidad educativa son personas en situación de discapacidad cognitiva y auditiva que los hace diferentes de su contexto social y cultural, ellos deben recibir una educación totalmente orientada a su situación especial y en pro de su proyecto de vida, de no ser así la educación recibida será nula y no práctica, lo que sería en sí mismo el fracaso de cualquier proceso educativo.
- Al no estar sistematizadas las experiencias del día a día que ha adquirido el instituto en estos años de trabajo acertado la articulación y renovación del PEI no se

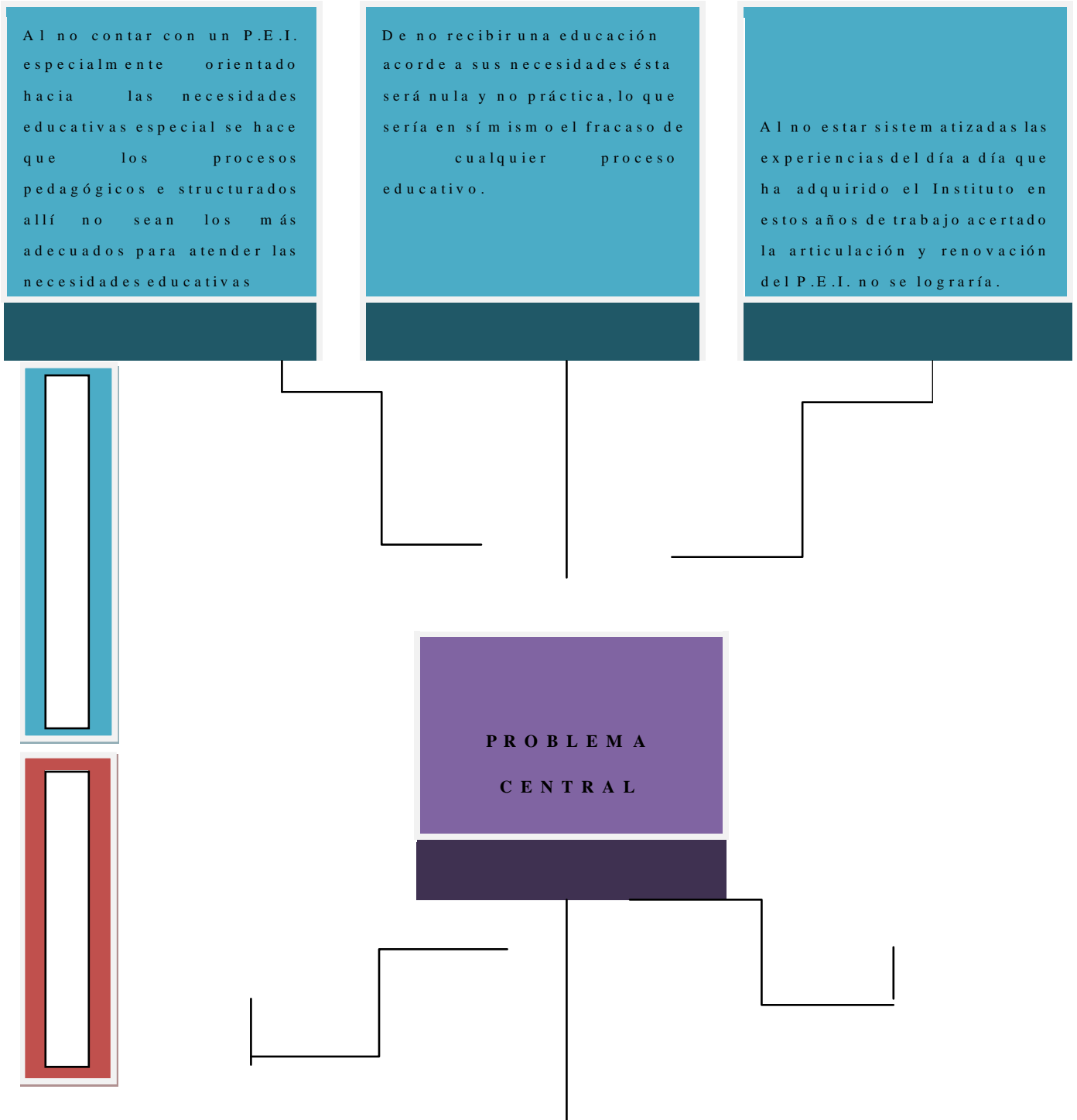
lograría. Los directivos, docentes y educandos seguirían expuestos a sujetarse a un Proyecto Educativo Institucional que no está estructurado para solucionar las necesidades reales de la institución.

#### **4. Anotar las causas del problema central detectado.**

##### **❖ Causas:**

- Estructuración del PEI acorde a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional para la educación regular en un momento en el que no existía un referente claro respecto a instituciones de educación especial.
- La no reestructuración permanente del PEI y las mallas curriculares a medida que se iba adquiriendo experiencia propia.
- La no revisión y corrección debida de la impertinencia temática de algunas mallas curriculares.

Diagrama del árbol de causas y efectos asociado al problema.



Estructuración del P.E.I. acorde a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional para la educación regular.

La no revisión y corrección debida de la impertinencia temática de algunas mallas curriculares. 80

La no reestructuración permanente del P.E.I. y las mallas curriculares a medida que se iba adquiriendo experiencia

Se realiza un análisis diagnóstico de las características de la gestión escolar; como resultado del análisis se identifica los problemas relevantes y se prioriza utilizando la matriz de Vester. Aplicando la técnica de análisis del árbol de problemas y del árbol de objetivos a los dos problemas que obtuvieron una mayor puntuación.

**Priorización Según la Matriz de Vester**

Los problemas priorizados al aplicarse la matriz de Vester fueron los siguientes:

**GERENCIA EDUCATIVA**

| <b>PONDERACIÓN PROBLEMA</b> | <b>PROBLEMA</b>  | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|-----------------------------|--|-------------------------|
| 1                           | Reestructuración del PEI y articulación exhaustiva con la enseñanza especial.  | 1<br>5                  |
| 2                           | Adquisición de más material pedagógico acorde a las necesidades demandadas.  | 1<br>0                  |
| 3                           | Brindar más capacitaciones al personal docente orientada a la diversificación del aprendizaje para niños y jóvenes en situación de discapacidad. | 4                       |

**ESTUDIANTES**

| <b>PONDERACIÓN PROBLEMA</b> | <b>PROBLEMA</b> | <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------|
|-----------------------------|-----------------|-------------------------|

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| <b>1</b> | Falta de compromiso por los padres de familia hacia el proceso educativo.   | <b>16</b> |
| <b>2</b> | Mal aprovechamiento de la flexibilidad a las normas establecidas por el I.C.B.F.                                      | <b>10</b> |
| <b>3</b> | Falta de herramientas y recursos propios para su proceso de aprendizaje (útiles escolares, módulos, libros de apoyo). | <b>8</b>  |

**DOCENTES**

| <b>PONDERACIÓN<br/>PROBLEMA</b> | <b>PROBLEMA</b>  | <b>PUNTUACIÓN<br/>TOTAL</b> |
|---------------------------------|--|-----------------------------|
| <b>1</b>                        | Inexistente articulación entre mallas curriculares y el PEI  | <b>14</b>                   |
| <b>2</b>                        | Falta de capacitación constante para el proyecto de Educación Especializada en personas con discapacidad auditiva y cognitiva. | <b>12</b>                   |
| <b>3</b>                        | Desarticulación del trabajo en equipo direccionado a facilitamiento del aprendizaje para los estudiantes.                      | <b>5</b>                    |

**Aplicación del Árbol de Problemas:**

Se deben seguir los siguientes pasos:

- 1. Analizar e identificar los que se consideren que son los principales problemas de la situación analizada.**

❖ Problemáticas expuestas en los cuadros de priorización según la matriz de Vester.

2. A partir de esta primera “tormenta de ideas”, se establece cuáles, a juicio del grupo, el problema central que nos afecta.

❖ **Problema:** Pertinencia del PEI y mallas curriculares en relación con la comunidad educativa especial que atiende expuestos en el ponderado 1 del

82

cuadro de estudiantes.

3. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de tal forma de analizar y verificar su importancia.

❖ **Efectos más importantes:**

- Al no contar con la ayuda de los padres de familia el proceso educativo se hace mucho más complejo pues los estudiantes desaprenden en casa lo que con tanto esfuerzo se les ha enseñado en la institución.

- Teniendo en cuenta que los estudiantes de esta comunidad educativa son personas en situación de discapacidad cognitiva y auditiva que los hace diferentes de su contexto social y cultural, ellos deben constantemente tener la mayor ayuda dentro de todos los contextos posibles, si la familia se encuentra ausente de este proceso, la retroalimentación será nula y el proceso de aprendizaje no será lo suficientemente efectivo.

4. Anotar las causas del problema central detectado.



❖ **Causas:**

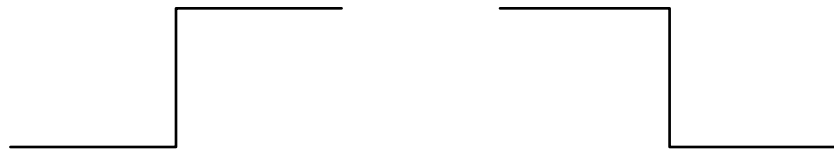
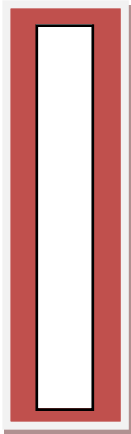
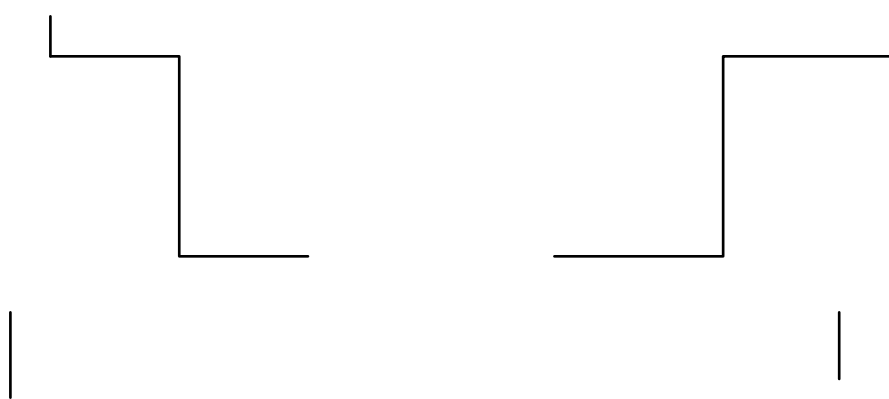
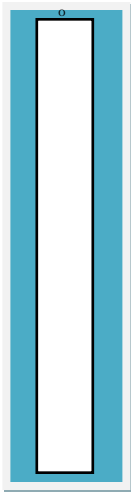
- El padre de familia de un estudiante en situación de discapacidad cree equivocadamente que el proceso educativo de su hijo solo le pertenece a la institución pues cree no tener las herramientas necesarias para hacerlo.
- El padre de familia no piensa muy positivamente sobre un proyecto de vida exitoso para su hijo en situación de discapacidad, por eso no ejerce adecuadamente el proceso de retroalimentación.



**PROBLEMA  
CENTRAL**

Diagrama del árbol de causas y efectos asociado al problema

E  
F  
E  
C  
T



Al no contar con la ayuda de los padres de familia el proceso educativo se hace mucho más complejo pues los estudiantes desaprenden en casa lo que con tanto esfuerzo se les ha enseñado en la institución.

Teniendo en cuenta que los estudiantes de esta comunidad educativa son personas en situación de discapacidad ellos deben constantemente tener la mayor ayuda dentro de todos los contextos posibles, si la familia se encuentra ausente de este proceso, la retroalimentación será nula.



El padre de familia de un estudiante en situación de discapacidad cree equívocamente que el proceso educativo de su hijo solo le pertenece a la institución pues cree no tener las herramientas necesarias para hacerlo.

El padre de familia no piensa muy positivamente sobre un proyecto de vida exitoso para su hijo en situación de discapacidad, por eso no ejerce adecuadamente el proceso de

84

#### **Árbol de O bjetivos:**

Para construir el árbol de objetivos se debe realizar lo siguiente:

**1. Poner en positivo todas las condiciones negativas del árbol de problemas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas.**

- Reestructurar el PEI y articularlo exhaustivamente con la enseñanza especial. -  
Adquirir más material pedagógico acorde a las necesidades demandadas.
- Realizar capacitaciones constantes para el Proyecto de Educación Especializada.
- Lograr comprometer a los padres de familia hacia el proceso educativo de sus hijos.

- Con la ayuda del I.C.B.F. y el M E N dotar a los estudiantes de recursos propios para su proceso de aprendizaje (útiles escolares, módulos, libros de apoyo) e incentivar su cuidado.
- Articular las mallas curriculares y el PEI.
- Articular el trabajo en equipo direccionado a facilitamiento del aprendizaje para los estudiantes.

Después de depurar la información, se elaboran dos listas; una para la gestión académica y otra para la gestión directiva.

**Lista Gestión Académica:**

1. Inexistente articulación entre mallas curriculares y el PEI más acorde a la enseñanza especial.
2. Falta de capacitación constante para el Proyecto de Educación Especializada en personas con discapacidad auditiva y cognitiva.
3. Desarticulación del trabajo en equipo direccionado a facilitamiento (flexibilidad curricular del aprendizaje para los estudiantes)
4. Falta de compromiso por los padres de familia hacia el proceso educativo.
5. Mal aprovechamiento de la flexibilidad a las normas establecidas por el I.C.B.F.
6. Falta de herramientas y recursos propios actualizados para su proceso de aprendizaje (útiles escolares, módulos, libros de apoyo).

**Lista Gestión Directiva:**

1. Reestructuración del PEI y articulación exhaustiva con la enseñanza especial.
2. Adquisición de más material pedagógico acorde a las necesidades demandadas.
3. Brindar más capacitaciones al personal docente orientada a la diversificación del aprendizaje para niños y jóvenes en situación de discapacidad.

**Aplicar la matriz de Vester para determinar cuál es el problema de más relevancia en la Gestión Académica.**

| <b>Problem a</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> | <b>T O T A L</b> |
|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------|
| <b>1</b>         | 0        | 3        | 5        | 4        | 4        | <b>16</b>        |
| <b>2</b>         | 0        | 0        | 0        | 6        | 6        | <b>12</b>        |
| <b>3</b>         | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | <b>2</b>         |
| <b>4</b>         | 3        | 0        | 0        | 4        | 3        | <b>10</b>        |
| <b>5</b>         | 2        | 0        | 0        | 2        | 2        | <b>6</b>         |
| <b>6</b>         | 1        | 0        | 3        | 0        | 0        | <b>4</b>         |

### 13. HALLAZGOS

Problema de mayor relevancia en la Gestión Académica:

**Problema N°1:** Inexistente articulación entre mallas curriculares y el PEI más acorde a la enseñanza especial.

Aplicar la matriz de Vester para determinar cuáles el problema de más relevancia en la Gestión Directiva.

| Problema | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | TOTAL: |
|----------|---|---|---|---|---|--------|
| 1        | 2 | 4 | 4 | 2 | 0 | 12     |
| 2        | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 16     |
| 3        | 2 | 4 | 4 | 2 | 0 | 12     |

Problema de mayor relevancia en la Gestión Directiva:

**Problema N° 2:** Adquisición de más material pedagógico acorde a las necesidades demandadas.

**Nota Importante:**

Se observa que el problema N°1 de la gestión académica es el mismo problema N°2 de la gestión directiva, en tanto se considera que pertenece a las dos gestiones. A la gestión directiva desde la reestructuración del PEI y a la gestión académica desde la modificación y adecuación de las mallas curriculares acordes a la enseñanza es especial que permitan la

reestructuración del PEI. Sin embargo según la ponderación en la matriz de Vester pertenece y urge más en la gestión académica, pues para reestructurar el PEI se hace necesario la actualización de las mallas curriculares que se articulen al nuevo Proyecto Educativo Institucional.

Después de analizar esta encuesta abierta se pasó a la socialización con cada grupo poblacional donde se dio a conocer las dificultades halladas y el análisis de las leyes, decretos vigentes para las modificaciones que se tendrán en cuenta para la resignificación del PEI del Centro Rotario Integral de Educación.

Dentro del proceso de investigación al PEI del Centro Rotario se hacen evidentes los siguientes hallazgos en los diversos procesos institucionales.

**Aspecto normativo:**

- El PEI está descontextualizado en leyes, decretos y normas que amparan a la comunidad en calidad de discapacidad.
- Mal aprovechamiento de la flexibilidad a las normas establecidas por el ICBF.

**Plan de mejoramiento:**

- El plan de mejoramiento no se fundamenta desde la guía 34, por lo tanto el proyecto educativo institucional no está articulado con dicha guía.
- Faltas de herramientas tecnológicas para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.



**En el aspecto de comunidad:**

- Falta de cualificación del personal docente orientado a la diversificación del aprendizaje de estudiantes en condición de discapacidad.
- Falta de cualificación para el proyecto de educación especializada en personas con discapacidad.
- Desarticulación del trabajo en equipo y falta de direccionamiento para la flexibilidad de currículos.
- Falta de apropiación por parte de los padres de familia en los procesos de desarrollo integral de los niños desde las orientaciones de la institución.

**Aspecto PEI:**

- El PEI no se encuentra documentado, solo se encuentra una carpeta con archivos de acciones institucionales.

#### 14. CONCLUSIONES

- Este proyecto es un aporte positivo no solo para el Centro Rotario Integral de Educación, sino también para el resto de instituciones de educación formal del municipio de Palmira que ofrezcan Inclusión Escolar para población con discapacidad, pues ninguna cuenta con un PEI con flexibilidad curricular, que garantice una atención oportuna, mediante estrategias pedagógicas definidas que permitan aprendizajes significativos de acuerdo a la discapacidad y más aún cuando el Ministerio de Educación Nacional habla sobre Inclusión Escolar para la población con discapacidad o talentos excepcionales.
- La inclusión escolar está directamente relacionada con la diversidad, el verdadero valor de esta palabra, radica en la posibilidad de diversificar las estrategias de enseñanza- aprendizaje, adecuando las estrategias y metodologías institucionales de modo que permita que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales pueden dar cumplimiento de manera equitativa al ciclo escolar.
- En la gestión directiva se conformaron equipos interdisciplinarios de directivos de grupo, para la elaboración de procesos y proyectos institucionales enfocados en pilares fundamentales como: el Proyecto Educativo Institucional, la Inclusión y la Educación para los Derechos Humanos.

- Al Manual de Convivencia del Centro Rotario Integral de Educación se le realizó un proceso de actualización de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos, por lo cual se debe constituir como una herramienta pedagógica, encaminada a propiciar que los estudiantes aprendan principios, valores, responsabilidades y se eduquen con disciplina y respeto en sus relaciones cotidianas con sus compañeros, docentes, directivos y administrativos.
- El Centro Rotario Integral de Educación considero el PEI como un proceso permanente y sistémico de reflexión académica y de racionalización del quehacer pedagógico en el establecimiento educativo.
- La necesidad de modificar y actualizar los lineamientos curriculares, ajustándolos a las nuevas normas legales que en materia de inclusión educativa que expide el Ministerio de Educación Nacional.
- Hablar de flexibilidad curricular hace referencia a que todos los seres humanos tengamos o no discapacidad, podamos acceder de manera equitativa al currículo común, por lo tanto y basados en esta premisa del Ministerio de Educación Nacional, la flexibilidad curricular se debe enfocar en basarse en las estrategias, metodologías, criterios de evaluación, tiempos de desarrollo de actividades, complejidad de actividades y no a la erradicación de contenidos en temas.

- Los docentes son los mediadores principales en el proceso de educación inclusiva, por lo tanto es de gran importancia la actitud proactiva que tenga frente a este grupo poblacional, además de la competencia, que estén capacitados en diferentes temas, para garantizar procesos educativos acordes a las necesidades y habilidades de cada estudiante
  
- Con este trabajo se ratifica que se deben hacer transformaciones estructurales en el sistema educativo con el fin de presentar un servicio de mejor calidad entre ellas están: la cualificación de maestros, la participación familiar vinculándolos en la formación y procesos de sus hijos; la formación integral con el PEI.

## **15. PROPUESTAS**

En respuesta al objetivo planteado y teniendo en cuenta los hallazgos en los aspectos de normatividad, plan de mejoramiento y comunidad se presentan las siguientes propuestas gerenciales para Resignificar el Proyecto Educativo Institucional del Centro Rotario Integral.

#### **Normatividad**

- Cualificar a la comunidad educativa en las leyes y normas vigentes para el proceso de Inclusión de personas con Necesidades Educativas Especiales.

#### **Plan de mejoramiento**

- Cualificar a la comunidad educativa en la ruta de mejoramiento según Guía 34.

#### **Comunidad**

- Generar apropiación de la organización educativa por parte de los miembros de la institución.

#### **Proyecto Educativo Institucional**

- Resignificar el PEI que permita desarrollar un Modelo Pedagógico flexible.

- Resignificación del plan de estudios de las diversas áreas fundamentales y optativas con la flexibilidad curricular requerida para la población actual.

**16. CRONOGRAMA PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL PEI**

| OBJETIVO   | METAS  | INDICADORES  | A CCIONES  | RESPONSABLES           | TIEMPO              |
|--|--|--|--|------------------------|---------------------|
| <b>Resignificar el PEI desde un enfoque incluyente con un modelo pedagógico flexible</b> | A agosto de 2016 el 90% de la comunidad educativa estará en normas vigentes para el proceso de inclusión y educación de niños NEE. | Porcentaje de comunidad educativa cualificada en el proceso de inclusión en educación de niños NEE | 1. Cualificar a los docentes y directivos docentes en normas para el proceso de inclusión y educación de niños NEE<br>2. Los docentes y directivos docentes cualifican a padres de familia en normas para el proceso de inclusión y educación de niños NEE | La rectora             | Julio a agosto      |
|  | A septiembre de 2016 el 100% de la comunidad educativa estará en ruta del mejoramiento   | Porcentaje de comunidad educativa cualificada en la ruta del mejoramiento                          | 1. Cualificar a docentes y directivos docentes en la ruta del mejoramiento institucional   | La rectora<br>Docentes | Agosto a septiembre |

cualificada  
 en la ruta  
 del  
 mejoramiento  
 o  
 institucional  
 según la  
 guía 34.

según la guía 34  
 2. Los docentes y  
 directivos  
 cualifican a  
 demás miembros  
 de la comunidad  
 educativa en la  
 ruta del  
 mejoramiento  
 institucional

|  |  |  |                   |                  |
|--|--|--|-------------------|------------------|
| <p>A diciembre<br/>         de 2016<br/>         realizar una<br/>         autoevaluación<br/>         institucional<br/>         acorde con<br/>         la ruta del<br/>         mejoramiento<br/>         o</p> | <p>Número<br/>         de<br/>         autoevaluaciones<br/>         realizadas<br/>         sobre el No de<br/>         autoevaluaciones<br/>         programadas<br/>         por cien</p> | <p>1. Conformar las<br/>         mesas con<br/>         representación de<br/>         toda la<br/>         comunidad<br/>         educativa<br/>         2. Realizar la<br/>         autoevaluación<br/>         3. Socializar los<br/>         resultados<br/>         4. Elaborar el PMI<br/>         a tres años<br/>         5. Elaborar el Plan<br/>         Operativo Anual<br/>         (POA) 2017</p> | <p>La rectora</p> | <p>Diciembre</p> |
| <p>A<br/>         noviembre<br/>         de 2016<br/>         tener<br/>         definido un<br/>         modelo<br/>         pedagógico</p>   | <p>Número<br/>         de<br/>         modelos<br/>         pedagógicos<br/>         realizados, sobre<br/>         el número de<br/>         modelos</p>                                    | <p>1. Realizar talleres<br/>         sobre modelos<br/>         pedagógicos<br/>         Definir el<br/>         modelo<br/>         pedagógico<br/>         flexible mediante</p>   | <p>La rectora</p> |                  |



programados

para el por cien  
desarrollo  
curricular  
flexible

taller con  
docentes, acorde  
con las  
necesidades  
institucionales.

A diciembre de  
2017  
tener un  
documento  
del PEI en el  
aprobado  
por consejo  
directivo

Número de PEI  
documentos de  
PEI realizados,  
sobre el número  
programado por  
cien

1. Ajustar el componente directivo del PEI
2. Ajustar en el componente administrativo
3. Ajustar el componente académico
4. Ajustar el componente de proyección de la comunidad

La rectora

Enero a  
diciembre  
de 2017

## 17. ANEXOS



CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN

(Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
NIT.

891.380.048-5

Calle 32 A # 32-50 Tel.: 2733815 – Palmira

Email: [fundacionrotariapalmira@gmail.com](mailto:fundacionrotariapalmira@gmail.com)

PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE UN

PEI EN EL CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN

CON ENFOQUE INCLUYENTE.

HALLAZGOS

ACTIVIDADES

RESIGNIFICACION

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| G<br>E<br>S<br>T<br>I<br>O<br>N<br>A<br>C<br>I<br>O<br>N | 1. Inexistente articulación entre mallas curriculares y el PEI más acorde a la enseñanza especial. | Encuesta de preguntas abiertas al personal espina de pescado   | Se está realizando revisión y ajuste de planes de área, cada docente se hace responsable de todas las áreas del grupo que tiene a su cargo, este punto se encuentra en reestructuración pues es muy largo y dispendioso  |
|  |  | Se revisara el PEI, planes de áreas, mallas curriculares, estrategias de evaluación y metodologías     | Las mallas curriculares se dejaron de acuerdo a lo estipulado con el Ministerio de Educación Nacional, la re significación se dio en metodología, criterios de evaluación estrategias de atención y planes de área<br>Los planes de área   |
| D<br>E<br>M<br>I   | 2. Falta capacitación constante para el Proyecto Educación Especializada personas con              | de Capacitación en 6 temas: *Leyes y decretos de población discapacidad en *A daptaciones Curriculares | Se realizaron 6 capacitaciones al personal tanto docente como terapéutico. Esto lo que permitió fue realizar un compendio con inclusión al PEI , con flexibilidad en criterios de evaluación, metodología, modelo pedagógico, dejando por escrito pues uno de las falencias encontradas es la falta de evidencias escritas sobre el proceso que se lleva acabo con los NEE |

|        |   |   |
|--------|---|---|
| C<br>A | <p>3. discapacidad y pedagógicas para teniendo en cuenta tanto la población con discapacidad la cognitiva. atención auditiva como cognitiva en las 4 áreas de gestión educativa para Desarticulación (académica, directiva, financiera y comunidad) discapacidad Aún se del trabajo en encuentra en este proceso auditiva *Orientaciones pedagógicas para equipo la atención direccionado a educativa facilitamiento para (flexibilidad discapacidad curricular del cognitiva *Modelos aprendizaje para pedagógicos y los estudiantes. Creación del nuevo modelo pedagógico</p> | <p>*Orientaciones Se está adaptando todo el PEI con enfoque incluyente ,</p>  |
| 4.     | <p>Falta de compromiso por los padres de familia hacia el proceso educativo.</p>  | <p>Se realizó una propuesta de compromiso para que los padres asuman el proceso con sus hijos, este se diligenciará en la matrícula</p>   |
| 5.     | <p>Mal aprovechamiento de la flexibilidad a las normas establecidas por el I.C.B.F.</p>   | <p>Se unificara el PEI (la parte educativa) con la Parte de protección PAI, teniendo en cuenta que para el buen funcionamiento se debe trabajar cada uno con sus lineamientos</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p>6. Falta de herramientas y recursos propios actualizados para su proceso de aprendizaje (útiles escolares, módulos, libros de apoyo).</p>   | <p>Se consiguió material acorde para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes ver anexos fotográficos</p>  |
| <p><b>G</b><br/><b>E</b><br/><b>S</b><br/><b>T</b><br/><b>I</b><br/><b>O</b><br/><b>N</b><br/><br/><b>D</b><br/><b>I</b><br/><b>R</b><br/><b>E</b></p> <p>1. Reestructuración del PEI y articulación exhaustiva con la enseñanza especial.</p> | <p>Es un aporte positivo no solo para el Centro Rotario Integral de educación, sino también para el resto de instituciones de educación formal del municipio de Palmira que ofrezcan Inclusión Escolar para población con discapacidad, pues ninguna cuenta con un PEI con enfoque incluyente y flexibilidad , que garantice una atención oportuna, mediante estrategias pedagógicas definidas que permitan aprendizajes significativos de acuerdo a la discapacidad y más aún cuando el Ministerio de Educación Nacional habla sobre inclusión escolar para la población con discapacidad o talentos excepcionales.</p> |
| <p><b>C</b><br/><b>T</b><br/><b>I</b><br/><b>V</b><br/><b>A</b></p> <p>2. Adquisición de más material pedagógico acorde a las necesidades demandadas.</p>  | <p>Se compró material acorde al trabajo con niños, niñas y adolescentes con discapacidad.</p>  |

|  |   |
|--|---|
| <p>3. Brindar más capacitaciones al personal docente orientada a la diversificación del aprendizaje para niños y jóvenes en situación de discapacidad.</p> | <p>Quedo aceptado por la junta directiva de la fundación que para el año 2016 se tendrá programación para capacitación en temas diversos.</p> |
|--|---|

Basados en todo lo anterior se hace una propuesta de trabajo para los 2 años próximos, con el fin de poder realizar una verdadera resignificación

| Objetivo   | Metas  | Indicadores  | Acciones  | Responsables | Tiempo         |
|--|--|--|---|--------------|----------------|
| Resignificar el PEI desde un enfoque inclusivo con un modelo pedagógico flexible | A agosto de 2016 el 90% de la comunidad educativa estará en normas vigentes para el proceso de inclusión y educación de niños NEE. | Porcentaje de comunidad educativa cualificada en normas vigente para el proceso de inclusión y educación de niños NEE. | Cualificar a los docentes y directivos docentes en normas para el proceso de inclusión y educación de niños NEE. Los docentes y directivos docentes cualifican a padres de familia en normas para el proceso de inclusión y educación de niños NEE. | La rectora   | Julio a agosto |

|   |   |  |   |                        |                     |
|---|---|--|---|------------------------|---------------------|
| e | A septiembre de 2016 el 100% de la comunidad educativa estará cualificada en la ruta del mejoramiento institucional según la guía 34. | Porcentaje de comunidad educativa cualificada en la ruta del mejoramiento                  | Cualificar a docentes y directivos docentes en la ruta del mejoramiento institucional según la guía 34 Los docentes y directivos cualifican a demás miembros de la comunidad educativa en la ruta del mejoramiento institucional. | La rectora<br>Docentes | Agosto a septiembre |
|   | A diciembre de 2016 realizar una autoevaluación institucional acorde con la ruta del mejoramiento                                     | Número de autoevaluaciones realizadas sobre el No de autoevaluaciones programadas por cien | Conformar las mesas con representación de toda la comunidad educativa Realizar la autoevaluación Socializar los resultados Elaborar el PMI a tres años Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) 2017.                               | La rectora             | Diciembre           |

|  |  |  |            |
|--|--|--|------------|
| A noviembre de 2016 tener definido un modelo | Número de modelos pedagógicos realizados, sobre el | Realizar talleres sobre modelos pedagógicos<br>Definir el modelo pedagógico flexible | La rectora |
|--|--|--|------------|

pedagógico para el desarrollo curricular flexible número de modelos programados por cien mediante taller con docentes, acorde con las necesidades institucionales.

|   |   |  |            |                           |
|---|---|--|------------|---------------------------|
| A diciembre de 2017 tener un documento del PEI en el aprobado por consejo directivo | Número de PEI documentos de PEI realizados, sobre el número programado por cien | Ajustar el componente directivo del PEI<br>Ajustar en el componente administrativo<br>Ajustar el componente académico<br>Ajustar el componente de proyección de la comunidad | La rectora | Enero a diciembre de 2017 |
|---|---|--|------------|---------------------------|





FUNDACION PROTECCION INFANTIL  
ROTARIA CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE  
EDUCACIÓN NIT. 891.380.048-5

PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE UN PEI EN EL  
CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE  
INCLUYENTE

AÑO LECTIVO 2015

MISION

Proporcionamos una Atención integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva y Déficit cognitivo leve a moderado desarrollando en ellos las facultades intelectuales, sociales y afectivas, respondiendo a sus propias necesidades, haciendo énfasis en el desarrollo

de una identidad propia, fundamentada en su sencillez, solidaridad, compañerismo, capacidad



Calle

**FUNDACION PROTECCION INFANTIL ROTARIA**  
32 A # 32-50 Tel.: 2733815 – Palmira

Email:

[fundacionrotariapalmira@gmail.com](mailto:fundacionrotariapalmira@gmail.com)

**PROPUESTA GERENCIAL PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE UN PEI EN EL  
CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE**

**AÑO LECTIVO**

**2015**

de trabajo con entereza y entusiasmo, espíritu de superación y habilidad para enfrentar los retos con inteligencia, creatividad, responsabilidad y constancia.

### **VISION**

Para el año 2020 esperamos ser la institución líder en la prestación de servicios especializados de protección de niños, niñas y jóvenes del municipio de Palmira, como en los sectores aledaños, promoviendo la igualdad de oportunidades mediante programas que favorezcan el desarrollo educativo y la inclusión social permitiéndoles activamente el campo laboral o generando empleo como emprendedores.

**M anual de inclusión al PEI del Centro Rotario Integral de Educación para  
estudiantes con necesidades educativas especiales (discapacidad auditiva y  
discapacidad cognitiva de grado leve a moderado)**

**QUE ES ADAPTACIÓN CURRICULAR**

Las adaptaciones curriculares son las estrategias y recursos educativos específicos de apoyo que diseña cada docente para atender los alumnos que la requieran y así reforzar la inclusión escolar posibilitando el acceso, la permanencia y el progreso, garantizando una educación de calidad para el alumno con Necesidades Educativas Especiales.

**GENERALIDADES DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR**

En el Centro Rotario Integral de Educación se realizarán las adaptaciones Curriculares para la población actual que se encuentra matriculada, la cual hace parte de la discapacidad auditiva y cognitiva; sin embargo es gran importancia a futuro realizar el resto de discapacidades pues sería también muy provechoso para el proceso que se lleva con el municipio en cuanto a inclusión escolar.

El currículo será construido desde la diversidad y no desde la homogeneidad.

Se debe realizar adecuaciones en (contenidos, indicadores de logro, objetivamente verificable, metodología y evaluación).

Tener en cuenta la diversidad de la población, los estilos de aprendizajes, los intereses, las habilidades y las destrezas.

Cada institución educativa debe hacer su propio documento de adaptaciones curriculares.

Cuando se realicen las adaptaciones curriculares no se pueden cambiar las competencias establecidas en cada área, El objetivo general queda igual, solo se modifica las estrategias para la realización

#### **TIPOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS**

- a. Necesidades educativas comunes o básicas (neuronormales).
- b. Necesidades Educativas individuales ligadas a los diferentes estilos, ritmos de aprendizajes y diferentes (problemas de aprendizaje).
- c. Necesidades Educativas específicas (discapacidad) dificultades mayores, aprendizaje más complejo apoyo más conciso, adaptaciones curriculares y servicios de apoyo especial

#### **DECRETOS, LEYES Y REGLAMENTOS QUE SE TENDRAN EN CUENTA PARA GARANTIZAR LA RESIGNIFICACION AL PEI CON ENFOQUE INCLUYENTE**

- ❖ Decreto 2082 de 1996 “El cual reglamenta la Atención Educativa para personas con limitaciones o capacidades o talentos excepcionales”.
- ❖ Resolución 2565 de Octubre 24 de 2003 “El cual establece parámetros y criterios para la prestación del Servicio Educativo a la Población con necesidades educativas especiales”.

- ❖ Resolución 1515 el 7 Junio de 2000 “El cual establece los requisitos para la presentación del servicio educativo en el ciclo de la educación básica primaria para sordos, por los establecimientos educativos estatales Privados”
- ❖ Decreto 2369 de 1997, por el cual reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996, haciendo referencia en su capítulo I Disposiciones generales sobre discapacidad auditiva; Capítulo II Lengua Manual Colombiana, Capítulo III Atención Educativa de la Población con Limitaciones Auditivas, Capítulo IV Promoción del Bienestar Auditivo, comunicativo y prevención de la Discapacidad Auditiva Comunicativa, capítulo V disposiciones finales y Vigencia.
- ❖ Decreto 366 de 9 febrero de 2009 “El cual reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los pacientes con discapacidad y / o con capacidades y /o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”.
- ❖ Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 “El cual reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, siendo aplicadas al servicio público de Educación Formal”.

## **GENERALIDADES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL**

### **CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACION**

- ❖ Las adaptaciones curriculares son las estrategias y recursos educativos específicos de apoyo que diseña cada docente para atender los alumnos que la requieran y así reforzar la inclusión escolar posibilitando el acceso y progreso del alumno con Necesidades Educativas Especiales.

- ❖ De acuerdo con el caso, estos procedimientos pueden generar una programación individual.
- ❖ El currículo será construido desde la diversidad y no desde la homogeneidad.
- ❖ Antes de hacer una adecuación curricular se debe tener en cuenta la evaluación psicopedagógica del niño, niña o adolescente, estipular cuales son las competencias del grado escolar en el que se encuentra.
- ❖ Por lo tanto se debe realizar adecuaciones en (contenidos, indicadores de logro, objetivamente verificable, metodología y evaluación).
- ❖ Tener en cuenta la diversidad de la población, los estilos de aprendizajes, los intereses, las habilidades y las destrezas.
- ❖ Cada Institución Educativa debe hacer su propio documento de adaptaciones curriculares.
- ❖ El objetivo general queda igual, solo se modifica las estrategias para la realización.
- ❖ Cuando se realicen las adaptaciones curriculares no se pueden cambiar las competencias establecidas en cada área.

**ESTRATEGIA PEDAGOGICA/ MODELO HUMANISTA SOCIO COGNITIVO DEL CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACION ORIENTACION PEDAGOGICA PARA LA ATENCION EDUCATIVA**

| PROPÓSITOS O METAS   | CONCEPCIONES DE DESARROLLO   | CONTENIDOS   | RELACION ENTRE LOS ESTUDIANTES   | METODOLOGIA   | PROCESO EVALUATIVO  |
|--|--|--|--|---|---|
| <p>Formar una sólida formación en valores que permitan la construcción de la personalidad en torno a la proyección humana que genere actitudes de debate y crítica argumentativa a través de las cuales se alcancen resultados en aprendizaje, ética y resolución de conflictos.</p> | <p>El estudiante es un sujeto dimensional, aprende por procesos de pensamiento, investiga e integra el aprendizaje que posee, orientado a la formación de la sociedad.</p> | <p>Construye a partir de necesidades identificadas en las problemáticas cotidianas, los valores sociales, las relaciones políticas, vivencias de experiencias para acceder al conocimiento científico para un desempeño de sus habilidades y fortalezas.</p> | <p>Relaciones horizontales posibilitadas de un ambiente de aprendizaje que permita la fluidez de conocimientos para que los estudiantes accedan y construyan teorías a partir de la confrontación.</p> | <p>Investigación acción, participación responde a problemas específicos de la comunidad para atenderlos y solucionarlos, trabajos en grupos e individuales para la colectividad, talleres y diálogos.</p> | <p>La evaluación se utiliza para orientar procesos individuales y de grupo. Permite reformar la planeación de la enseñanza frente a lo que falta alcanzar. (Autoevaluación y Coevaluación).</p> |

## **ADOPCIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO (HUMANISTA, SOCIOCOGNITIVO)**

La directora Mónica Cecilia Calderón Soto y su equipo de trabajo hacen unas adaptaciones a los perfiles (docentes, directivos docentes, alumnos y padres de familia) basados en el nuevo Modelo Humanista Socio-Cognitivo.

### **Perfil del Estudiante**

- Demuestra actitudes proactivas para la solución de problemas de la vida cotidiana.
- Se reconoce como una persona valiosa, segura e importante, distinta a los demás, manifestando una autoestima saludable.
- Practica valores tales como la obediencia, la responsabilidad, el respeto, la honradez, la sinceridad, como parte del desarrollo de su formación integral.
- Valora y cuida los diferentes entornos (familiar, escolar y social) con sentido de pertenencia.
- Demuestra cierta flexibilidad y tolerancia para asumir el cambio de actitudes en diferentes situaciones.
- Ser optimista y entusiasta en todo lo que hace.
- Respeta y valora las diferentes culturas, grupos étnicos y religiosos, expresando libremente sus sentimientos.
- Refleja un pensamiento crítico y espíritu de investigación.



- Emplea estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento utilizando sus sentidos y creatividad para desarrollar competencias de adaptación, comprensión y conocimiento que le permita relacionarse con su entorno y transformarlo.
- Demuestra desarrollo de pensamiento sistémico estableciendo relaciones entre situaciones, factores, causas y consecuencias.
- Descubre, valora y utiliza el bilingüismo como instrumento de comunicación, información y disfrute.

#### **Docentes**

- Idoneidad para llevar a cabo su quehacer pedagógico, con capacidad de orientar, liderar y vivenciar valores de respeto, honestidad y sentido de pertenencia institucional.
- Em prende constantemente proceso de actualización comprometido con el desarrollo de la comunidad y gestor de proyectos.
- Está en permanente capacidad de cualificación personal y profesional.  
Reconoce la persona desde sus potencialidades y respeta las diferencias.
- Es organizado y cumple eficazmente con sus responsabilidades y deberes.
- Demuestra una actitud abierta, creativa, investigativa e innovadora, acorde con su papel de educador.
- Maneja una comunicación asertiva con la comunidad educativa.
- Asume la labor educativa con responsabilidad, ética y dinamismo.
- Es modelo de urbanidad y civismo, mantiene un trato amable con los demás en todo momento.
- Posee gran capacidad de autoevaluación.

### **Directivo Docente**

- Gestor ante los entes administrativos locales, departamentales y nacionales.
- Comprometido con el desarrollo de la comunidad y gestor de proyectos
- Establece alianzas interinstitucionales e intersectoriales, para darle continuidad al proceso de formación de la población en situación de discapacidad.
- Dispuesto a la escucha y al dialogo con la comunidad educativa.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Garantiza el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través del mejoramiento continuo.
- Planea, coordina, supervisa, controla y evalúa los programas de mejoramiento académico.

### **Padres de Familia**

De acuerdo con la filosofía del Centro Rotario Integral de Educación se espera que los padres de familia o acudientes sean personas comprometidas con el desarrollo integral del hijo(a), lo cual implica ser activos, participativos, colaboradores y perseverantes, que se identifiquen con la política (Manual de convivencia) y valores institucionales comprensivos ante las situaciones y respetuosos de las diferencias.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Se anexó lo siguiente:

1. El proceso de evaluación en los grados de transición y aula taller será de forma descriptiva, teniendo en cuenta las habilidades de cada educando.

2. El proceso de evaluación de primero de primaria al grado sexto de bachillerato será de forma cuantitativa donde se tendrán en cuenta sus habilidades múltiples.

**Nota:** Para el alcance de los objetivos de aprendizaje se tendrán presente los siguientes aspectos: cumplimiento de tareas, evaluaciones orales y escritas, trabajo cooperativo, exposiciones, participación en clase, entrega de talleres y aspectos relacionados con el saber ser como la presentación personal, relaciones con pares y adultos y adherencia a las normas institucionales.

**METODOLOGÍAS ACTIVAS EMPLEADAS EN EL AULA DE CLASE DEL  
CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

- Todos los docentes son responsables de las adaptaciones curriculares.
- Las orientaciones pedagógicas deben ir enfocadas en el trabajo colaborativo y del equipo.
- Los objetivos generales son los mismos lo que cambia son las estrategias pero dependiendo de las habilidades de los estudiantes
- Las adaptaciones curriculares solo para discapacidad permanentes.

## ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Para desarrollar competencia comunicativa se debe tener modelos lingüísticos. Para los que no adquieren la escritura se debe trabajar con la Lengua de Señas Colombiana.
- Se debe realizar una caracterización de la competencia comunicativa del estudiante al inicio del proceso escolar para determinar el grado al que va ingresar.
- Priorizar oferta educativa.
- Se requiere un maestro de preescolar competente en lengua de señas y un modelo lingüístico para aprender la L.S.C. en forma natural.
- Frente a la segunda lengua para la lengua escrita se deben desarrollar ambientes de aprendizaje enriquecido con diferentes portadores de texto para familiarizarlo con el castellano más no la enseñanza sistemática del castellano.
- Para los grados de Pre jardín y Jardín se debe tener estrecha coordinación del I.C.B.F. antes de iniciar el grado de Transición para poder tener programas que abarquen un buen desarrollo previo en el aprestamiento.
- La propuesta educativa bilingüe debe tener un programa educativo con dos (2) lenguas (L.S.C. y escrita).
- Es sumamente importante la adquisición de la lengua de señas desde edades muy tempranas, esto se logra con el contacto directo con el sordo adulto o el modelo lingüístico
- Fortalecer la capacidad sobre la interacción con el mundo.
- Ampliar la capacidad de pensamiento sobre el mundo y la cultura.

- Pedagogía en didáctica debe tener el profesor del área de castellano, además de tener con conocimiento de lengua de señas. El aula de los sordos debe estar por niveles y grados en inclusión.
- El maestro debe ser mediador para identificar y acompañar la enseñanza.
- El docente reconoce sus potencialidades y debilidades, respetando ritmos de aprendizaje.
- El diseño curricular debe ser anticipado coordinando lo que se va a hacer por grado y por aula.
- Las metodologías, las estrategias y las formas de evaluación acordes a las competencias comunicativas y lingüísticas de los estudiantes.
- El área de humanidades (lengua materna, segunda lengua, lengua extranjera).
- Los niños, niñas y jóvenes con limitación auditiva necesitan actividades muy visuales como (ayudas, dispositivos visuales y paleógrafos).
- La asignatura de artística debe contener (manejo del cuerpo, parte gestual y corporal).
- Enfoque didáctico considerar mucho el componente Estrategias para que los estudiantes desarrollen capacidades a través del juego lúdico, ámbitos vivenciales y significativos. Desarrollar actividades narrativas, entre más descriptivo mejor.
- Instrucciones claras y precisas.
- Información de sus avances o dificultades.
- Subtítulos para la lectura.
- Incentivar aprendizaje de lengua de señas con el fin de adquirir más vocabulario.
- Concertación maestros de sordos, maestro de otras áreas y el intérprete.  Siempre partir de estudios previos.
- Mirar constantemente que tanto ha aprendido e interiorizado en los conocimientos.

## ESTRATEGIAS CON USUARIOS CON ORALIDAD

- Son más distraídos debido a sus restos auditivos para que no pierda el contacto visual es el canal que más actividades debe desarrollar.
  - Ubicarlos en la primera fila.
  - Utilizar mesas redondas, el salón debe ser amplio.
  - Se les debe propiciar artículos para debatir para ampliar mentalidad, y que puedan comprender el significado de las palabras en diferentes palabras contexto.
- Retroalimentarlos claros con ellos igual como son ellos  Todas las tareas tener un significado.
- La evaluación debe ser un sistema permanente, constante y coherente con el modelo pedagógico.
  - Evaluación inicial o diagnóstica.
  - La evaluación no debe ser acumulativa por el contrario debe ser continua y sistemática.
  - Carácter flexible debe quedar explícita en el modelo lingüístico.
  - No se deben hacer pruebas escritas por que el castellano es la segunda lengua.

## BÁSICA SECUNDARIA

- Realizar evaluación escrita de acuerdo al vocabulario que tengan los estudiantes pues es muy difícil en su adquisición.
- Lenguaje claro.
- Informe descriptivo en términos de logros y dificultades.
- No deben ser exonerados ni excluidos de las pruebas del ICFES. ni del SABER.
- Tramitar interprete.
- Simulacros con la estructura escrita de las pruebas.
- Plan de mejoramiento componentes administrativos y de gestión.
- Planear la adaptación de ambientes arquitectónicos sean libres de infraestructuras. • Extradad hacer convenios con el SENA para fortalecer la competencia laboral.
- Reportar la información de los estudiantes en el Simat
- Evaluación interdisciplinaria, para caracterización Resolución 2565 del 2003
- Maestro de apoyo que oriente a padres de familia sobre el proceso pedagógico de los estudiantes (orientaciones pedagógicas por el INSOR)
- En la Evaluación Institucional realizada desde los diferentes componentes del P.E.I. determinando las habilidades y las debilidades con relación a los métodos de enseñanza, las practicas docentes, los recursos humanos y físicos, los sistemas de comunicación, el clima organizacional, el sistema de evaluación y el manual de convivencia.
- Con el núcleo familiar se debe trabajar en el aspecto (personal, social y pedagógico) haciendo énfasis en la responsabilidad y compromiso, que los padres acompañen a sus hijos en las actividades extracurriculares.

- Enseñarle a los padres de familia o acudientes a crear materiales pedagógicos.
- Énfasis en L.S.C para una mejor comunicación.
- Los padres de familia desarrollen facultades (interpretativas, propositivas y argumentativas).
- Trabajar con la comunidad educativa para la organización de programas a la sensibilización y capacitación en temas relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Espacios académicos para la reflexión, análisis, concertación para proponer acciones para el mejoramiento educativo (Jornadas pedagógicas, foros y congresos).
- Hacer un comité normalizador todos los días en la mañana.
- Diseñar y realizar encuentros culturales con la comunidad educativa en general.
- Educación a la comunidad para que reconozcan la cultura de la Identidad Sorda.
- Debe ser igual pero debe respetar tiempos, hacerle énfasis a lo que realmente tenga habilidad.

#### **METODOLOGIAS ACTIVAS EN EL AULA PARA DISCAPACIDAD COGNITIVA**

- Teniendo en cuenta que durante la etapa de preescolar el nivel de interacción del niño y niña con discapacidad cognitiva es similar al de sus compañeros
- las actividades pre-académicas, requieren el uso de metodologías vivenciales, con objetivos precisos, con pasos intermedios más pequeños, con mayor variedad de materiales y de actividades, con un lenguaje sencillo claro y concreto, que le permitan mantener su



motivación e interés, repitiendo más variedad de ejercicios, practicando en otros ambientes y situaciones.

- Para los niños de preescolar se debe enfatizar en actividades que potencien (memoria, atención, concentración, integración visual, sensorial)
- Para la Discapacidad cognitiva se deben plantear objetivos didácticos diferentes a los de las programaciones generales, pero deben responder a los mismos objetivos generales.
- Las adaptaciones curriculares se realizan también, ajustando extensión y complejidad de las responsabilidades, más cortas y de menor complejidad.
- Se debe realizar el formato de adaptaciones curriculares individuales pues a partir de este se sabe que habilidades tiene el niño, se determina en que necesita apoyo, personas responsables de las adaptaciones curriculares
- Se debe priorizar lo que se les va a enseñar, pero incluyendo variedad en estrategias y recursos para poder alcanzar los objetivos.
- Los objetivos deben ser a mediano o largo plazo
- Modelos como el de aprendizaje cooperativo y el de tutorías propician la colaboración entre todos los estudiantes
- Grupos grandes, pequeños, trabajo en parejas, instrucción uno a uno, y/o trabajo independiente.
- Simplificar las instrucciones (añadir información visual, usar materiales / ejemplos concretos, organizar las tareas por nivel de dificultad, proporcionar repetidas oportunidades para practicar alguna destreza.)
- Asignarles responsabilidad dentro de las dinámicas institucionales, para hacerlos partícipes (comités, equipos de fútbol)

- En caso de que no puedan leer, hacerlos escuchar grabaciones para que opinen acerca de diferentes temas.
- A la hora de trabajar la pedagogía en estudiantes con discapacidad cognitiva, es recomendable utilizar estrategias que respondan a sus características particulares, que se adapten a su forma de pensar y de actuar. Se debe tener en cuenta por que canal percibe más fácil la información (visual o Auditiva).
- Verificar que recibió y procesó la información.
- Presentar un esquema y/o agenda al principio de la clase y ubíquela en un lugar donde el estudiante pueda acceder a ella.
- Dar pautas de actuación, estrategias, formas de actuar concretas en lugar de instrucciones de carácter general poco precisas.
- Utilizar técnicas instructivas y materiales que favorezcan la experiencia directa.
- Emplear ayuda directa y demostraciones o modelado en lugar de largas explicaciones.
- Si es necesario brinde más tiempo para realizar el trabajo asignado en clase.
- El trabajo en grupos cooperativos es muy positivo, incluso en la evaluación.
- Brindar oportunidades de experimentar siempre que sea necesario.
- Permitir el uso de auxiliares como el ábaco, la calculadora, el alfabeto móvil, computador, procesador de palabras.
- Actuar con flexibilidad, adaptando la metodología al momento del estudiante, a su desempeño personal y estando dispuestos a modificarla si los resultados no son los esperados.
- Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades.

- Algunos necesitan que se les enseñe cosas que otros aprenden espontáneamente, Otros necesitan que se pongan en práctica estrategias didácticas individualizadas.
- El proceso de consolidación de lo que acaban de aprender es más lento. Aprenden más despacio. Algunos requieren más tiempo de escolaridad. Precisan mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para alcanzar los mismos resultados.
- Otros requieren una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación más detallada de objetivos y contenidos.
- Se debe orientar el desarrollo de habilidades que permitan la adquisición de conocimiento, partiendo del desempeño en competencias, de interés, seleccionando el material y actividad pertinente, bajo la inclusión del apoyo en el momento preciso y dando la posibilidad de la práctica hasta llegar a la destreza.
- Lo que aprenden en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizarán en otro diferente. Necesitan que se prevea esa generalización.
- Los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.
- El aprendizaje de los cálculos más elementales es costoso para ellos. Tienen Dificultades con los ejercicios matemáticos, numéricos y con las operaciones.
- Necesitan un trabajo sistemático y adaptado y que se les proporcionen estrategias para adquirir conceptos matemáticos básicos.
- Respecto a la lectura, casi todos pueden llegar a leer, siendo recomendable el inicio temprano de este aprendizaje (4-5 años). Necesitan que se les introduzca en la lectura lo más pronto

posible, utilizando programas adaptados a sus peculiaridades, por ejemplo métodos visuales, ayuda de software.

#### **TIPOS DE MODIFICACIONES NECESARIAS**

Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales pueden ir en una o doble dirección:

**Adaptaciones de acceso al currículo:** Modificaciones o provisión de recursos espaciales materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o en su caso el currículo adaptado.

**Adaptaciones curriculares:** y modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender las diferencias individuales.

#### **PASO A PASO QUE SE LLEVA PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN**

ADAPTACIÓN

1. Se pide como primer requisito traer evaluación con neuropsicología que determine el tipo y grado de discapacidad (auditiva y cognitiva de grado leve a moderado) que presenta el niño, niña o joven, debe traer reportes de terapias y proceso académico si lo tiene.
2. Se realiza una evaluación interdisciplinaria (pedagogo, psicólogo, el fonoaudiólogo, terapia ocupacional, trabajo social) Para determina la situación actual del niño, niña o adolescente y el grado escolar al que es aceptado.
3. Se diligenciará el Formato de Compromiso con el alumno y sus padres o acudientes.

COMPROMISO DE MATRICULA DEL CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACION

Palmira, \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ Estudiante nuevo (a) \_\_\_

Antiguo (a) \_\_ que ingresa al Centro Rotario Integral de Educación , al grado \_\_\_\_\_ acepto que fui admitido(a) con el compromiso de demostrar durante todo el año escolar un buen desempeño académico y un excelente comportamiento; evidenciados mediante el cumplimiento de normas, respeto y responsabilidades, de acuerdo a las exigencias contempladas en el Manual de Convivencia de la Institución y según los acuerdos de acompañamiento que se establezcan a lo largo del año.

Igualmente nosotros, \_\_\_\_\_ y como madre, padre y/o acudientes, nos comprometemos con en el cumplimiento de estos compromisos y en el acompañamiento necesario. Colaboraremos a nuestro(a) hijo(a) para que su desempeño personal, académico y disciplinario sea adecuado y cada día mejor. Acogeremos las recomendaciones y citaciones que haga el equipo Docente e interdisciplinario en pro del mejoramiento Integral de nuestro(a) hijo(a) para necesidades especiales de acompañamiento externo que requiere nuestro(a) hijo(a), en alguno de los siguientes aspectos:

Apoyo académico. \_\_\_\_\_ Nutrición \_ Enfermería

Medicina \_\_\_\_\_

O d o n t o l o g í a

P s i c o l o g í a .

T r a b a j o S o c i a l

F o n o a u d i o l o g í a . \_\_\_\_\_

T e r a p i a o c u p a c i o n a l . \_\_\_\_\_

O t r a E s p e c i a l i d a d

C u a l : \_\_\_\_\_

Nos comprometemos a iniciar \_\_\_\_\_ y / o continuar con los procesos terapéuticos y escolares tanto internos como externos si se hace necesario informando al Colegio de su seguimiento, presentando reportes e informes continuos.

Asumimos voluntariamente que, de no cumplir con las exigencias del Colegio y específicamente con este compromiso, se iniciará el proceso disciplinario, académico y /o administrativo que la Institución considere pertinente y que podría ocasionar la pérdida del cupo.

Para constancia se firma en Palmira, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_.

Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma del padre: \_\_\_\_\_

Firma de la Madre: \_\_\_\_\_

Firma del Acudiente: \_\_\_\_\_

Antes de hacer una adecuación curricular se debe tener en cuenta la evaluación psicopedagógica del niño, niña o adolescente, estipular cuales son las competencias del grado escolar en el que se encuentra.

Se diligenciará el formato de adaptaciones curriculares individuales.

**PROPUESTA DE FORMATO PARA ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO.**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Edad:

N° de identificación: NUIP ( ) T.I ( ) C.C ( )

Colegio: \_\_\_\_\_

sede: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Jornada: \_\_\_\_\_

Nombre del Acudiente:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

**RESPONSABLES DE LA ADAPTACIÓN**

---

---

**DIAGNOSTICO ACTUAL**

---

---

**INFORMACIÓN SOBRE LA HISTORIA PERSONAL Y EDUCATIVA DEL ALUMNO .-**

---

---

**ESTILO DE APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN PARA APRENDER .**

---

---

**CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIO -FAMILIAR .**

---

---

**PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA .**

---

---



CONCRECIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

---

---

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: MODIFICACIONES SOBRE LAS DECISIONES CURRICULARES, CAMBIOS EN LA MODALIDAD DE APOYO, COLABORACIÓN CON LA FAMILIA, POSIBLES DECISIONES SOBRE SU PROMOCIÓN.

---

---



# CENTRO ESCOLAR INTEGRAL DE EDUCACIÓN

PLANEACIÓN DE LA ASIGNATURA PERIODO II

**AREA:** Humanidades  
**PERIODO II**

**ASIGNATURA:** Castellano  
**INC. HORARIA:** 4hs

**NIVEL:** Primaria

**GRUPO:** Segundo

| <b>ESTANDAR</b>   | <b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b>   |
|---|--|
| <p><b>ESTANDAR LITERARIA:</b> Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica</p> <p><b>LINGÜÍSTICA:</b> Produzo textos orales y escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas.</p> <p><b>ESTANDAR Comprensión e interpretación textual:</b> Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades</p> <p><b>ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN:</b> Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos.</p> <p><b>COMUNICACIÓN:</b> Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal.</p> | <p><b>LITERARIA:</b> Desarrolla la comprensión e interpretación textual a partir de textos narrativos.</p> <p><b>LINGÜÍSTICA:</b> Describe personajes, lugares y situaciones a partir de contextos cotidianos.</p> <p><b>COMPRESIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL:</b> Lee diferentes clases de textos.</p> <p><b>COMUNICACIÓN:</b> Expongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos.</p> <p><b>FLXIBILIDAD CURRICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alcanza el nivel literal de la comprensión lectora</li> <li>✓ Identifica personajes, lugares y situaciones y muestra por lo menos una característica de cada una</li> </ul> |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asocia los textos trabajados con el contexto inmediato</li> <li>✓ Relaciona imágenes con la señal correspondiente entendiendo su significado</li> </ul>   |
| <b>DESEMPEÑO COGNITIVO</b>  |  |

|  |   |
|--|---|
| <p>Practicar el diálogo y las expresiones de buen trato en sus conversaciones y demás actos comunicativos.</p> <p>Identificar las características de algunas formas literarias simples: refranes y trabalenguas.</p> <p>Reconocer la estructura textual de un cuento.</p> <p><b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b></p> <p>Reconocer formas de comportamiento básico y establece interacciones comunicativas con sus pares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participa en diálogos con orientación del maestro orientador.</li> <li>✓ Identifica las partes del cuento a través de las inteligencias múltiples.</li> </ul> |   |
| <b>DESEMPEÑO CURSOS CURVA III VOYSOCIAL</b>  | <b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR-PROCESO AUTOEVALUATIVO</b>   |
| <p>Demuestra principios y valores en su actuar individual y grupal.</p> <p>Participa de forma activa en todas las actividades programadas por la institución.</p>  | <p>La flexibilidad curricular se elabora con base en las necesidades educativas especiales de los estudiantes que asisten a la institución educativa.</p>   |
| <p><b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participa de discusiones respetando individualidades.</li> </ul>  | <p>Reflexiona sobre su aprendizaje y compromiso en el área diligenciando el formato de autoevaluación.</p> <p><b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresa de forma verbal y/o lengua de señas lo aprendido durante el periodo.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| <b>COMETENCIAS CIDADANAS</b>                             | <b>PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL</b>   |
| Disciplina<br>Compromiso<br>Exigencia<br>Responsabilidad | Plan lector:   |
| <b>CONTENIDOS</b>  | <b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b>  |
| Literatura lingüística                                   | El cuento<br>Descripción de personas, objetos, animales, lugares y situaciones.                    |
|  | El punto y coma<br>Comprensión de textos narrativos.<br>El diálogo y las expresiones de buen trato |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                      |  |

Competencias comunicativas (Editorial Educar).

Rutas del Lenguaje (Editorial Santillana).

Amigos del Lenguaje Inicial- libro de Lectura (Editorial Santillana).



# CENTRO ESCOLAR INTEGRAL DE EDUCACIÓN

PLANA UNDE LA AREA FOR FEROUS

**ÁREA:** Ciencias sociales y competencias ciudadanas  
**Básica primaria**

**GRUPO:** Segundo

**ASIGNATURA:** Ciencias sociales y competencias ciudadanas  
**PERIODO:** 1°

**INT. HORARIA:** 3 horas semanales

**NIVEL:**

**ESTANDAR**

**COMPETENCIA A DESARROLLAR**

|  |   |
|--|---|
| <p>Identifica y describe algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenece y de otras diferentes a las suyas.</p> <p>Identifica sus derechos, deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenece.</p> | <p>Reconocer que hace parte de un grupo social: familiar y escolar.</p> <p>Determina las normas de comportamiento en la casa, en la escuela y en la comunidad</p> <p>Reconoce que son seres sociales, miembro de una comunidad con derechos y deberes que fortalecen la sana convivencia</p> <p>Identificar los miembros y las funciones de los representantes al gobierno escolar.</p> <p>flexibilidad curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce el nombre de su profesor y sus compañeros.</li> <li>✓ Aplica el valor del respeto en su convivencia</li> <li>✓ Reconoce el concepto de familia</li> </ul> |
|--|---|

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realiza un primer acercamiento con los miembros y las.</li> <li>✓ Ejerce su derecho al voto como el pasaporte de la institución</li> </ul> |
| <p><b>Usen para proceso cognitivo</b></p> |   |

Distingue las diferencias entre un grupo social y una reunión casual identifica diversos trabajos y su aporte para la sociedad flexibilidad curricular.

- ✓ Distingue las características del grupo social la familia
- ✓ Relaciona las profesiones del área de la salud con el bienestar.

**Desempeño proceso formativo y social**

**Flexibilidad curricular proceso autoevaluativo**

Conoce y participa del proceso de conformación del gobierno escolar.

Participó activamente identificando mis fortalezas y debilidades en mi proceso formativo y académico

Busca la solución de los conflictos por medio de los mecanismos establecidos en el pacto de convivencia (s)

La flexibilidad curricular es elaborada con base en las necesidades educativas especiales de la población que asiste a la institución educativa

Flexibilidad curricular:

- ✓ Aplica trabajo cooperativo

- ✓ Reconoce con frecuencia los avances pedagógicos.
- ✓ Evaluación de cada tena individual de forma oral y escrita

**Competencias ciudadanas**

**Proyecto pedagógico transversal**



|  |  |
|--|--|
| <b>Participación y la responsabilidad democrática</b>                            | <b>Gobierno escolar y liderazgo</b>  |
| <b>Componentes</b>   | <b>Contenidos temáticos</b>  |
| Relaciones ético-políticas   | <p>La comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los grupos sociales.</li> <li>➤ Características de la comunidad</li> <li>➤ Comunidades y sus costumbres.</li> <li>➤ Trabajos del campo y la ciudad</li> </ul> <p>competencias ciudadanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gobierno escolar</li> <li>➤ Derechos y deberes de los estudiantes</li> </ul> <p>¿Qué son las competencias ciudadanas?</p> |
| <b>bibliografía</b>  |  |
| Tierra un planeta verde. Edit libros y libres. Guía escolar editorial Santillana |  |

|   |
|---|
| <b>CENITRO ORIO INIEGRAL DE EDUCACION</b> |
|---|



**PLANEACION DE LA AREA POR PERIODOS**

**AREA: Ciencias Naturales**  
**Segundo**

**ASIGNATURA: Ciencias Naturales**  
**PERIODO I**

**NIVEL: Básica Primaria**  
**INT. HORARIA: 3 Hrs Semanales**

**GRUPO**

| <b>ESTANDAR</b>  | <b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b>  |
|--|---|
| <p>Establece relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente.</p>   | <p>Reconoce la importancia de los seres vivos en su entorno mediante la observación de láminas para clasificarlos.</p> <p>Identifica algunas semejanzas y diferencias entre los seres vivos mediante la observación de un video y los dibuja.</p> <p>Valora, ama y cuida los seres vivos de su entorno.</p> <p>Desarrolla aprendizajes esenciales para el buen vivir desde las ciencias naturales que contribuyen al desarrollo personal y de su entorno.</p> |
| <b>DESEMPEÑOS COGNITIVO</b>  |   |
| <p>Identifica seres vivos en su entorno. Clasifica los seres vivos de su entorno. Valora el cuidado de los seres vivos. Valora y cuida su entorno ambiental.</p> |   |

## FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Relaciona los seres vivos por su hábitat. Comprende que todos los seres vivos se relacionan entre sí.

Observa y describe y clasifica por medio de la exploración que los seres vivos necesitan agua, luz, aire y alimento adecuado a su hábitat.

## DESEMPEÑO CURSIVO FORMATIVO Y SOCIAL

Participa en el proyecto Vanguardia Ambientalista. Respeta y cuida los objetos del entorno.

Explora y experimenta, en forma guiada, con elementos del entorno:

- ✓ a partir de preguntas dadas.
- ✓ En forma individual y colaborativa
- ✓ Utilizando la observación, la manipulación y la clasificación de materiales simples.

## FLEXIBILIDAD CURRICULAR RECURSO AUTOEVALUATIVO

La flexibilidad curricular es elaborada con base a las necesidades educativas especiales de los estudiantes que asisten a la institución.

Participo activamente identificando mis fortalezas y debilidades en mi proceso formativo y académico.

## FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Plantea respuestas de acuerdo a lo aprendido a través de diferentes medios comunicativos.

Actúa con conciencia ambiental en relación con la diversidad, los lugares, los recursos, los procesos naturales y prevención del impacto ambiental.

| <b>COMPELENCIAS CIUDADANAS</b>  | <b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>  |
|---|---|
| <p>Convivencia y Paz</p> <p>Participación y responsabilidad democrática</p> <p>Participa activamente del plan de manejo ambiental.</p> <p>Genera conocimientos básicos, que contribuyen a la resolución de problemas y a la toma de decisiones para el bien personal y colectivo.</p> | <p>Vanguardia Ambientalista</p> <p>Veeduría ambiental.</p> <p>Incentivos al buen manejo del programa, del plan de manejo ambiental.</p> |
| <b>COMPONENTES</b>  | <b>CONTENIDOS TEMATICOS</b>   |
| <p>Organismo y ecosistémico</p>   | <p>Clasificación de los seres vivos.</p> <p>Funciones de los seres vivos.</p> <p>Los seres vivos y su medio ambiente</p>                |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>   |   |
| <p>Librotierra, editorial libros y libros.</p> <p>Nevo investigamos, editorial voluntad</p> <p>Internet.</p>  |   |



# CENTRO ESCOLAR INTEGRAL DE EDUCACION

## PLANEACION DE LA AREA POR PERIODO

**AREA:** Matemáticas  
**GRUPO:** Segundo

**ASIGNATURA:** Matemáticas  
**PERIODO:** primero

**NIVEL:** Básica primaria  
**INT. HORARIA:** 4 horas

| <b>ESTANDAR</b>  | <b>COMPETENCIA A DESARROLLAR</b>  |
|--|---|
| <p>Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización, entre otros).</p> <p>Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diferentes representaciones.</p> | <p>Comunicación y representación</p> <p>Razonamiento y argumentación</p> <p>Modelamiento, planteamiento y resolución de problemas.</p> <p>Flexibilidad curricular.</p> <p>Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que) en diferentes contextos.</p> |

|  |  |                                  |
|--|--|----------------------------------|
| <b>DESEMPEÑO RESOLUCIÓN COGNITIVO</b>  |  |                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las actividades programadas para desarrollar las competencias básicas del área teniendo en cuenta las directrices dadas por el docente.</li> <li>• Selecciona, compara y evalúa estrategias adecuadas de resolución de problemas.</li> </ul> <p>Describe situaciones que ayudan a analizar como por ejemplo: ¿Qué es?, ¿Qué tiene?, ¿Qué hace?, ¿Qué función realiza para que se hace?, ¿Para qué se usa? que faciliten la comprensión del problema.</p> |  |                                  |
| <b>DESEMPEÑO RESOLUCIÓN VALIOSO SOCIAL</b>   | <b>FLEXIBILIDAD CURRICULAR</b>   | <b>PROCESO DE AUTOEVALUATIVO</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplar en la toma de decisiones como ciudadano de calidad, el liderazgo y la capacidad de mantener una buena relación con todos los miembros de la comunidad y el ejercicio de solución de conflictos.</li> <li>• establecer competencias para orientar los aprendizajes que buscan "consolidar en los estudiantes el rigor de pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia".</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La flexibilidad curricular es elaborar con base en las necesidades educativas especiales de la población que asiste a la institución.</li> <li>• Aplicar los valores éticos y morales de honestidad, respeto y responsabilidad en mi actuar diario y en el proceso de autoevaluación, teniendo en cuenta la exigencia, compromiso y disciplina como metas institucionales.</li> </ul> |                                  |

| <b>CONTENIDOS CIUDADANOS</b>  | <b>CONTENIDOS LINGÜÍSTICO TRANSVERSAL</b>   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia y paz</li> <li>• Participación y responsabilidad democrática</li> <li>• Pluralidad, identidad y respeto a las diferencias.</li> <li>• Definir las normas del grupo en lugar de normas individuales.</li> <li>• Señalar abiertamente las contribuciones de cada uno a las relaciones armoniosas.</li> <li>• Abrir espacios de cierre de actividades en los que los estudiantes puedan expresar sus ideas y sentimientos, tanto sobre el tema académico tratado, como sobre la forma de trabajar.</li> </ul> | <p><b>LIBRE ESCOGENCIA</b></p> <p>Pacto de convivencia</p> <p>Proyecto de vida</p> <p>Código ético</p> <p>Promoción y prevención del maltrato</p> |
| <b>CONTENIDOS</b>   | <b>CONTENIDOS TEMÁTICOS</b>   |
| Ninguno   |   |

- Unidades y decenas
- La centena
- Números de tres cifras
- Valor posicional
- Relaciones numéricas hasta 999
- La adición y su término
- Adición hasta 999
- La sustracción y su término
- Sustracción hasta 999
- Adición sin reagrupación y con ella
- Sustracción sin desagrupación y con ella

## **BIBLIOGRAFÍA**

Matemáticas proyecto Se. Min. P. Pensamiento matemático P. Matemáticas: libro taller P. Olimpíadas matemáticas P



**MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA  
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2014**

|  |   | GESTION DIRECTIVA |   |   |   |            |
|--|---|-------------------|---|---|---|------------|
| PROCESO  | COMPONENTE  | VALORACION        |   |   |   | EVIDENCIAS |
|  |   | 1                 | 2 | 3 | 4 |            |
| Direccionamiento estratégico y horizonte institucional | Misión, visión y principios, en el marco de una institución integrada               |                   |   |   |   |            |
|  | Metas institucionales   |                   |   |   |   |            |
|  | Conocimiento y aprobación del direccionamiento                                      |                   |   |   |   |            |
|  | Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural |                   |   |   |   |            |
|  | <b>Total</b>  |                   |   |   |   |            |
| Gestión estratégica                                    | Liderazgo   |                   |   |   |   |            |
|  | Articulación de planes, proyectos y acciones  |                   |   |   |   |            |
|  | Estrategia pedagógica   |                   |   |   |   |            |
|  | Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones                   |                   |   |   |   |            |
|  | Seguimiento y autoevaluación  |                   |   |   |   |            |
|  | <b>Total</b>  |                   |   |   |   |            |
|  | Consejo directivo   |                   |   |   |   |            |
|  | Consejo académico   |                   |   |   |   |            |

**MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA**

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 20


**FUNDACIÓN PROTECCIÓN INFANTIL ROTARIA**  
**CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN**  
 NIT: 891.380.048-5  
 Calle 32 A # 32-50 Tel.: 2733815 – Palmira  
 Email: fundacionrotariapalmira@gmail.com

MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2015

| GESTIÓN ACADÉMICA              |   |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|--------------------------------|---|--|-----------------|----------|-------------------|---------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------|------------|-------------------------------|
| PROCESO                        | COMPONENTE  | VALORACIÓN   |                 |          |                   | ESTADO DE EVIDENCIAS            |   |   |   |   | DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO |
|                                |   | 1  | 2               | 3        | 4                 | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 |                             |            |                               |
| Diseño pedagógico (curricular) | Plan de estudios  |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | Enfoque metodológico  |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | Recursos para el  |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | comente   |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | Evaluación  |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | TOTALES   |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                |   | Estado Evidencias:<br>1. Sin Evidencias.<br>2. Anecdóticas<br>3. Algunas Evidencias<br>4. Evidencias claras aún no completas.<br>5. Evidencias claras y completas. | Promedio Escala | Promedio | Estado Evidencias | PRIORIDAD BASADA EN EL PROCESO: |   |   |   |   |                             |            |                               |
|                                | Opciones docentes para las áreas, asignaturas y proyectos transversales |  |                 |          |                   |                                 |   |   |   |   |                             |            |                               |

GESTIÓN ACADÉMICA    GESTIÓN ADM Y FINANCIERA    GESTIÓN COMUNIDAD

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL 30 DE JUNIO DE 2015





FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA  
CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACION  
(Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
NIT. 891.380.048-5

ASISTENCIA

FECHA: Octubre 05/2015

TEMA: Adaptaciones curriculares talleres terapéuticos  
Fundamentación conceptual y uso práctico

RESPONSABLE: Equipo docente  
- terapéutico

| Nº | NOMBRE                    | CARGO                      |
|----|---------------------------|----------------------------|
| 1  | Roberto Benítez Hinojosa  | Docente                    |
| 2  | Galina G. González        | Docente                    |
| 3  | Lina M. Moreno Zambrano   | Especialista - Conductista |
| 4  | Andrés Felipe Sordani     | Psicomotricista            |
| 5  | Orlando Pérez Valdivia    | Docente                    |
| 6  | Tatiana Jarama Torres     | Docente                    |
| 7  | Heliana F. González       | Mod. Lingüística           |
| 8  | Lina Carlos Gutiérrez     | Psicólogo                  |
| 9  | Carolina Vanegas Cuello   | Aux. enfermería            |
| 10 | Myriam Stella León Guerra | Tallerista / T.O           |
| 11 | Yamiera López             | Docente                    |
| 12 | Monica Calderon           | Directora                  |
| 13 | Diana Lorena Putino       | trabajadora social         |
| 14 |                           |                            |
| 15 |                           |                            |
| 16 |                           |                            |
| 17 |                           |                            |
| 18 |                           |                            |
| 19 |                           |                            |
| 20 |                           |                            |

Calle 32 A # 32-50

Tel.: 2701618 - 2733615

Palmira - Valle

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS REUNION DEL 5 DE OCTUBRE

DE 2015



| TIPOS DE ADECUACIONES CURRICULARES   |  |
|--|--|
| <p><b>Adecuaciones Curriculares:</b> Son modificaciones en el currículo para atender las diferencias individuales y Problemas de Aprendizaje: son aquellas que se reflejan en la lectura, escritura y habilidad aritmética.</p>  | <p><b>EJEMPLOS</b></p>   |
| <p><b>Adecuaciones de Acceso al currículo:</b> Es la modificación de todos los recursos (dispositivos pedagógicos, espacio físico, comunicación o ayuda técnica); dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales, especialmente aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas para facilitarles el acceso al currículo único.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre el estudiante cuenta de una «compañera» que tenga buena ortografía.</li> <li>• Facilitar fotocopias de los resúmenes de materia que sea para examen.</li> <li>• Reducir la redacción de párrafos según las necesidades del estudiante.</li> </ul> |
| <p><b>Significativas y no significativas</b><br/> <b>Significativas:</b> son aquellas que se realizan por la programación y que implican la eliminación de algunos de los contenidos del currículo oficial, según las condiciones y criterios de evaluación.</p>   | <p>• Escribir la fecha al inicio de la clase, esto se con el fin de evitar que al terminar las lecciones un alumno por su actividad, se distraiga y pierda tiempo de su hora asignada. Todo.</p>   |
| <p>de significativas: son aquellas que se...</p>   | <p>• Sumar los puntos en los primeros parciales y la media general del alumno.</p>   |



ANEXO C



**FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA**  
**CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN**  
 (Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
 NIT. 891.380.048-8

**ASISTENCIA**

FECHA: Octubre 06/2015

TEMA: Orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con limitación auditiva

RESPONSABLE: Directora

| Nº | NOMBRE                       | CARGO                      |
|----|------------------------------|----------------------------|
| 1  | Olivia Bonetruza Gonia O.    | Docente                    |
| 2  | Lina Marcela Moreno Zambrano | Exp. de área fonoaudióloga |
| 3  | Delma Pineda Valencia        | Docente                    |
| 4  | Carolina Vargas Cuello       | As. Enfermería             |
| 5  | Juan Carlos Suarez           | psicólogo                  |
| 6  | Mynara Stella Levis          | Tallerista I.T.O           |
| 7  | Yaneth Lopez                 | Docente                    |
| 8  | Tania Taty Tamy              | Docente                    |
| 9  | Andri F. Sandra Tamy         | Interventora               |
| 10 | Monica Castellón Sob         | Directora                  |
| 11 | Diana Lorena Portino         | Trabajadora social         |
| 12 | Rafael Amador                | Docente                    |
| 13 | Armando P. Gonzalez          | Maestro lingüístico        |
| 14 |                              |                            |
| 15 |                              |                            |
| 16 |                              |                            |
| 17 |                              |                            |
| 18 |                              |                            |
| 19 |                              |                            |
| 20 |                              |                            |

Calle 32 A # 32-50

Tel.: 2701618 - 2733615

Palmira - Valle

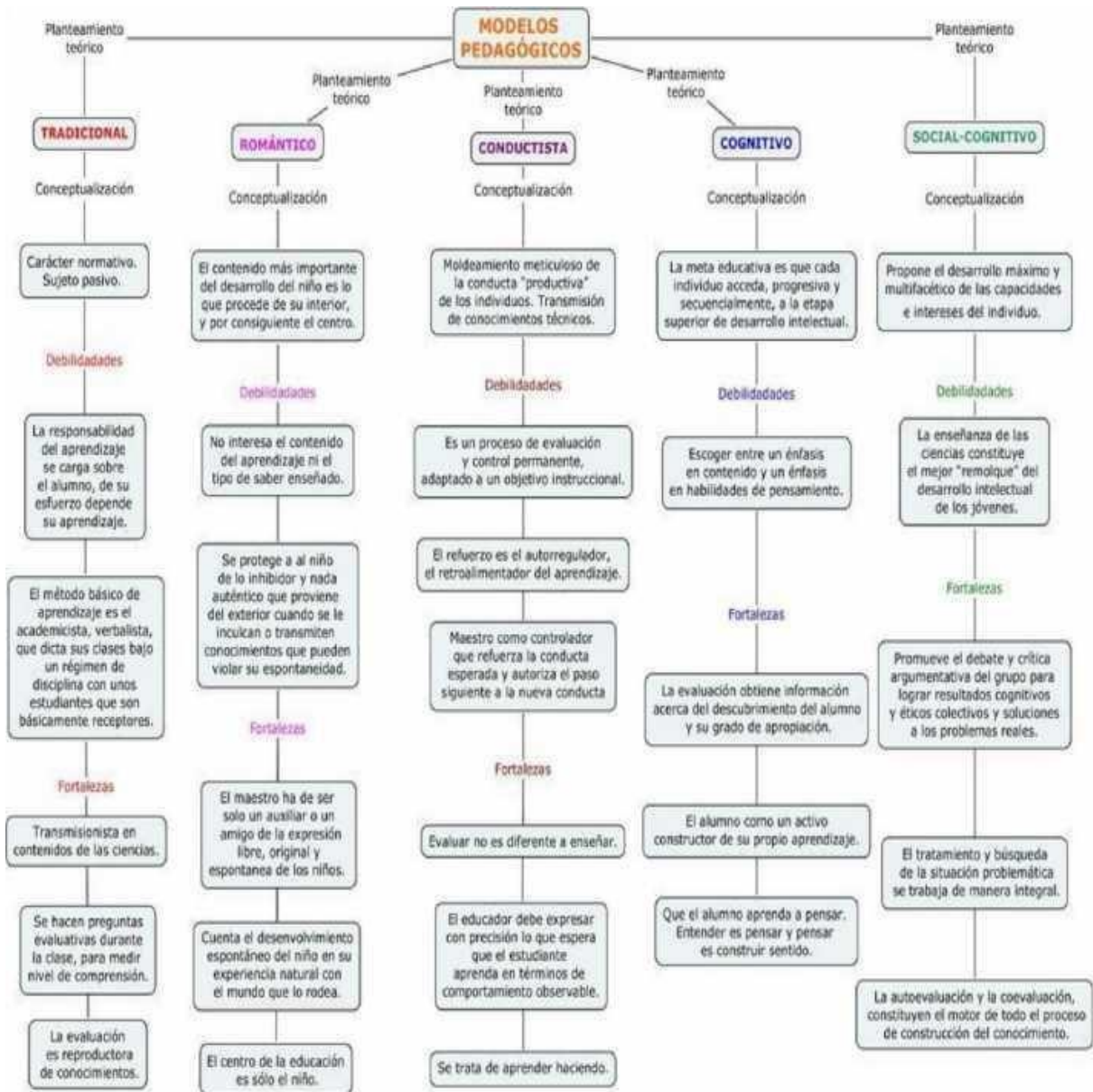
**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015**





**ANEXO D MODELOS PEDAGÓGICOS Y ACTA DE REUNIÓN DEL 06 OCTUBRE**

**2015**







**FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA**  
**CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN**  
 (Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
 NIT. 891.380.048-5

**ASISTENCIA**

FECHA: Octubre 7/2015

TEMA: Análisis de diferentes Módulos pedagógicos

RESPONSABLE: Mónica Calderón Soto  
 Directora

| Nº | NOMBRE                      | CARGO                    |
|----|-----------------------------|--------------------------|
| 1  | Carolina Vanegas            | Aux. Ejecutiva           |
| 2  | Maria Luisa Galea G         | Docente                  |
| 3  | Roberto Benítez Hinoj       | Docente                  |
| 4  | Juan Carlos Echeverri       | Psicólogo                |
| 5  | Gloria C. González          | Docente                  |
| 6  | Adriana P. González         | Modelo Lingüístico       |
| 7  | Lina N. Natalia Nájera      | Exp. de anal. fonológico |
| 8  | Myriam Stella León Guerrero | Tallerista               |
| 9  | Teresa Robar Parre          | Docente                  |
| 10 | Diana Lorenz Pettino        | Mediadora Social         |
| 11 | Andrés F. Sánchez           | Mediador Social          |
| 12 | Orlando Álvarez Valencia    | Docente                  |
| 13 | Yaritza López C             | Docente                  |
| 14 |                             |                          |
| 15 |                             |                          |
| 16 |                             |                          |
| 17 |                             |                          |
| 18 |                             |                          |
| 19 |                             |                          |
| 20 |                             |                          |

Calle 32 A # 32-50

Tel.: 2701618 - 2733815

Palmira - Valle

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015**





**ANEXO E ACTA DE REUNIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015**



**FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA**  
**CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN**  
(Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
NIT. 891.380.048-5

**ASISTENCIA**

FECHA: Octubre 08/2015 Modelo pedagógico  
Humanista socio cognitivo  
TEMA: Resignificación al Modelo  
pedagógico institucional  
RESPONSABLE: Monica Calderón Soto

| Nº | NOMBRE                  | CARGO                        |
|----|-------------------------|------------------------------|
| 1  | Teresa Tobal Torres     | docente                      |
| 2  | Andrés F. Sánchez J     | Nutricionista                |
| 3  | Gerica C. Barrio O      | Docente                      |
| 4  | Myriam Stella Leis      | Tallerista / T.O             |
| 5  | Orlando Arango Valencia | Docente                      |
| 6  | Lina M. Moreno Zambrano | Esp. de ora- fonocardiología |
| 7  | José Carlos Guavara     | Psicólogo                    |
| 8  | Diana Lorena Patiño O.  | T. Social.                   |
| 9  | Carolina Vergara        | Aux enfermería               |
| 10 | Roberto Benítez Muñoz   | Docente                      |
| 11 | Monica Calderón Soto    | Directora                    |
| 12 | YANILETH LÓPEZ C        | DOCENTE                      |
| 13 | Diana Lorena Patiño     | Trabajadora social           |
| 14 | Alma Patricia Conzalez  | Modelo lingüístico           |
| 15 |                         |                              |
| 16 |                         |                              |
| 17 |                         |                              |
| 18 |                         |                              |
| 19 |                         |                              |
| 20 |                         |                              |

Calle 32 A # 32-50

Tel.: 2701618 - 2733815

Palmira - Valle

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA REUNIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE

2015



ANEXO F ACTA DE REUNIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE 2015



**FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA**  
**CENTRO ROTARIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN**  
(Instituto para Niños Sordos hasta Agosto 14/09)  
NIT. 891.380.048-5

**ASISTENCIA**

FECHA: 9 Oct / 2015

TEMA: ~~Elaboración del nuevo perfil (estudiante)~~  
~~Docentes con el nuevo Modelo pedagógico~~

RESPONSABLE: Directora programa / Re-significación  
PET CRIE (Centro Rotario Integral de  
Educación)

| Nº | NOMBRE                   | CARGO                        |
|----|--------------------------|------------------------------|
| 1  | Monica Calderon Soto     | Directora                    |
| 2  | Lina M. Moreno Z.        | Esp de cruce - fonoaudióloga |
| 3  | Carolina C. Gania O      | Docente                      |
| 4  | Terese Tabar Torres      | Docente                      |
| 5  | Olivera Alejandra Ybarra | Docente                      |
| 6  | Miriam Stella Ferris     | Tallerista T.O               |
| 7  | Carolina Urzuegui        | Aux enfermería               |
| 8  | Juan Carlos Guarcía      | Psicólogo                    |
| 9  | Andrea F. Sanchez T.     | Nutricionista                |
| 10 | Diana Lorena Patiño O.   | T social.                    |
| 11 | Roberto Benitez Huiza    | Docente                      |
| 12 | Nahuelita Lopez C        | Docente                      |
| 13 | Diana Lorena Patiño      | Trabajadora social           |
| 14 | Adriana Natalia Gonzalez | Modelo lingüística           |
| 15 |                          |                              |
| 16 |                          |                              |
| 17 |                          |                              |
| 18 |                          |                              |
| 19 |                          |                              |
| 20 |                          |                              |

Calle 32 A # 32-50

Tel.: 2701618 - 2733815

Palmira - Valle

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA REUNIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE  
2015



**ANEXO F. GUIÓN VIDEO**  
**SUSTENTACIÓN DE TESIS**

**Introducción:** La comunidad educativa del Centro Rotario Integral de Educación realizó la autoevaluación institucional al plan de mejoramiento en el año 2014; A través de la Serie Guía No 34 para el mejoramiento institucional; observándose falencias que afectan las áreas de Gestión Académica y la Gestión Directiva por lo tanto se hace necesario una resignificación al PEI. A continuación se expone el trabajo realizado en el Centro Rotario Integral de Educación, de la Ciudad de Palmira

Mi nombre es Mónica Cecilia Calderón Soto estudiante de la Universidad católica de Manizales, aspirante al Título de Gerente Educativo. Les hablare sobre:

1. Descripción de la Institución.
2. Descripción del Problema.
3. Enunciado del Problema.
4. Objetivo General.
5. Objetivos Específicos.

1. **Descripción de la Institución:** El Centro Rotario Integral de Educación es un colegio de educación formal para población con discapacidad auditiva y discapacidad

cognitiva, resolución 0356 (preescolar, básica primaria y secundaria hasta 9 (actualmente grado 6) cuenta con 6 docentes, interpretes, modelo lingüístico equipo de salud y para los grados 7,8,9,10 y 11, cuenta con un contrato con la Secretaria de educación donde se realiza inclusión escolar, asesorando 4 colegios mediante el decreto 366 de 2009, además de esto tiene un seminternado de discapacidad modalidad del ICBF; Esta institución está ubicada en la ciudad de Palmira Valle, conocida como "La Villa de las Palmas", está a 22 km de Cali, con una población de 294.580 mil habitantes aproximadamente, De esta población existe un total de 7070 personas en situación de Discapacidad, según la caracterización realizada por el club activo 20-30 en el año 2014.

**2. Descripción del Problema:** se realizó un análisis de la información a través de la Diagrama de Causa y Efecto (ver cuadro) donde se encontraron 4 aspectos categorizados en:

□ Leyes y/o Normas, Plan de Mejoramiento, Proyecto Educativo Institucional, Comunidad Educativa.

**Normatividad:** Se encontró que no están Articuladas, PEI descontextualizado, falta auditorías Internas Y Externas

**Plan de Mejoramiento:** No se fundamenta en la Guía No 34 por lo tanto esta desarticulado

PEI



**Análisis del PEI:** Manual de convivencia no actualizado y amplio, currículo poco flexible, estrategias de evaluación amplias, se encuentra que la licencia de funcionamiento esta para un colegio de educación formal y sin profundización para la población con discapacidad.

**Comunidad Educativa:** Falta integración, apropiación del PEI, aunque existe un referente desde ICBF ( Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

**3. Enunciado del Problema:** ¿Qué vacíos se evidencian en la estructura actual del PEI del Centro Rotario Integral de Educación y qué elementos se encuentran descontextualizados frente a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes que en la actualidad no permiten un verdadero proceso de inclusión escolar?

**4. Objetivo General:** Construir una propuesta gerencial para la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con un enfoque incluyente en el Centro Rotario Integral de Educación de Palmira que permita a través de la gestión académica y la gestión Directiva ese reconocimiento a las particularidades de la población con discapacidad mediando una educación pertinente en componentes conceptuales, pedagógicos, administrativos y de interacción comunitaria.

## ANEXO G . GUIÓN VIDEO SUSTENTACIÓN DE TESIS

Reciban un cordial saludo

M i nombre es Stephany Bravo Escobar estudiante de la Universidad Católica de Manizales, aspirante al título de gerente educativo. Les hablare sobre:

1. Justificación.

2. Marco teórico.

3. Marco legal.

4. Marco pedagógico.

1. **Justificación:** Al realizar este proceso gerencial permitió la resignificación del

Proyecto Educativo Institucional del Centro Rotario Integral de Educación de la ciudad de Palmira Valle del Cauca, el cual debía estar fundamentado con elementos de inclusión para

niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales para que estos mismos estudiantes puedan acoplarse a la sociedad de manera asertiva.

Así mismo el ejercicio gerencial en establecimientos educativos debe fomentar procesos en el sistema educativo, acordes a las necesidades de la población con la que se trabajó, en este sentido la educación en Colombia se constituye como un derecho de los ciudadanos, por tanto se debe garantizar a las personas con discapacidad el ingreso a una educación con calidad.

**2. Marco Teórico:** En el marco teórico se contempla el artículo 46 de la Ley General de Educación 115 de 1994, en el título tres y capítulo 1 que habla acerca de la integración con el servicio educativo: la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Para llevar a cabo la puesta en marcha de la integración de la escuela a la comunidad educativa es necesario que cuente con el Proyecto Educativo Institucional; el cual es decretado por la ley 115 de 1994 dentro de la cual se aborda: en el artículo 73: Proyecto Educativo Institucional, con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento deberá elaborar y poner en práctica un PEI. En el Artículo 14 convenio del PEI, Artículo 15 adopción del PEI y Artículo 16 Obligatoriedad del PEI.

El fundador de la sociología el francés Durkheim, es un representante de concebir la educación, como un proceso de socialización que permite la inclusión de los sujetos a la sociedad.

## ANEXO H. GUIÓN VIDEO SUSTENTACIÓN DE TESIS

M i nombre es francisco Javier Restrepo Arroyave estudiante de la universidad Católica de Manizales, aspirante al título de gerente educativo. Les hablare sobre:

1. Metodología.

2. Recursos Humanos.

3. Hallazgos.

4. Propuestas.

1. **Metodología:** Con respecto a la metodología, la investigación se desarrolla a partir del método de diseño cualitativo y de corte interactivo, que permite validar una propuesta gerencial para la resignificación del PEI para el centro rotario de educación con enfoque incluyente.

Esta metodología se basa en el planteamiento de Martha Nelly Córdoba y Carolina Gonzales quienes indican que la investigación interactiva implica la realización de acciones de forma individual o grupal con el fin de modificar una situación.

En el proceso se realizan encuestas, talleres, entrevistas y conversatorios.

**2. Recursos humanos:** Con respecto al recurso humano se cuenta en la actualidad con dos (2) personas en el área administrativa, seis (6) docentes, seis (6) profesionales del área de la salud y tres (3) de servicios generales para un total de 17 personas para atender una población de 57 alumnos y 18 en proceso de inclusión para un total de 75.

**3. Hallazgos:** Dentro del proceso de investigación al PEI del centro rotario se hacen evidentes los siguientes hallazgos en los diversos procesos institucionales.

En el aspecto normativo el PEI está descontextualizado en leyes, decretos y normas que amparan a la comunidad en calidad de discapacidad y mal aprovechamiento de la flexibilidad a las normas establecidas por el ICBF.

Con respecto al plan de mejoramiento este no se fundamenta desde la Guía No 34, por lo tanto el proyecto educativo institucional no está articulado con dicha guía.

Se evidencia la falta de herramientas tecnológicas para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Dentro de la comunidad educativa se observa la falta de cualificación del personal docente orientado a la diversificación del aprendizaje de estudiantes en condición de discapacidad, también la falta de cualificación para el proyecto de educación especializada en personas con discapacidad. La desarticulación del trabajo en equipo y falta de

direccionamiento para la flexibilidad de currículos y por último la falta de apropiación por parte de los padres de familia, en los procesos de desarrollo integral de los niños desde las orientaciones de la institución.

El PEI no se encuentra documentado, solo se encuentra una carpeta con archivos de acciones institucionales.

**4. Propuestas:** En respuesta al objetivo planteado y teniendo en cuenta los hallazgos en los aspectos de normatividad, plan de mejoramiento y comunidad se presentan las siguientes propuestas gerenciales para Resignificar el Proyecto Educativo Institucional del Centro Rotario Integral.

- **Normatividad:** Cualificar a la comunidad educativa en las leyes y normas vigentes para el proceso de inclusión de personas con necesidades especiales.
- **Plan de mejoramiento:** Cualificar a la comunidad educativa en la ruta de mejoramiento según Guía No 34.
- **Comunidad:** Generar apropiación de la organización educativa por parte de los miembros de la institución.
- **Proyecto Educativo Institucional:** Resignificar el PEI que permita desarrollar un modelo pedagógico flexible y la resignificación del plan de estudios de las diversas

áreas fundamentales y optativas con la flexibilidad curricular requerida para la población actual.

## 18. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo A, R., & Rodríguez C, S. (2014). La escuela Pedro Estrada, un proyecto cultural comunitario.

Ángel, F. (2005). Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. *Bogotá: Ministerio de Educación Nacional*

Autor corporativo (1999). Ley general de educación: ley 115 de 1994 y decretos reglamentarios resolución 2343 de 1996. Colombia: editorial Unión.

Autor Corporativo (2001) Constitución Política de Colombia. Colombia: Legis.

CAMPS, V. (2002). ¿Qué hay de malo en la eugenesia?

Isegoría, n° 27.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2006) Guía N° 12 Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).



Dávila, A. Y Martínez, N.H. (1999 b). Preguntas y respuestas sobre un espacio vacío de investigación: el estudio de la cultura en instituciones educativas. *Revista mexicana de investigación educativa* 3(6).

De Lorenzo (García Etchegoyhen), E. (1985 b) Integración de los discapacitados al ambiente comunitario y escolar. Montevideo. Instituto Interamericano del Niño.

Dussel, E. (1982) Educación y liberación en América Latina.

Bogotá: El Búho.

Ferreira, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos. *Reis*, 141-174.

Hegarty, S., Hodgson, A. y Clunies-Ross, L. (1990) Aprender juntos. La integración escolar.

Jarque, J.M. (1985) La integración: perspectiva histórica y situación actual. Madrid: Siglo Cero. Madrid: Ediciones Morata.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005: la educación con promiso de todos. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (S.F.) Guía N° 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.

Morales Parra, J. (2005). Educación y pedagogía.

Recuperado de <http://www.poussepin.ucmvirtual.edu.co/ciedu/mod/resource/view.php>.

Nacional. Recuperado de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article79361.html>

PALACIOS A. (2008): El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Edición CINA. CERMI, España.

Piaget, J. (1972). Psicología y pedagogía. Barcelona: Ariel.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2010). Ministerio de Educación

Stainback, W. (1984) Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Madrid:

Narcea ediciones.

Zabala J, Luz Elena. (1998) La Escuela como Proyecto Cultural. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.